

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 240 JULIO 2011

147 Años avanzando con la Profesión

Solemne acto de entrega



Certamen y

San Juan de Dios



Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV Nº 240 JULIO 2011

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^º Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Morales

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
6/7	FUE NOTICIA
8	CURSO OPERADORES PARA INSTALACIONES...
9	CURSOS
10/11	RESIDENCIA MONTEQUINTO
12/13	PIDEN LA RETIRADA DEL DECRETO
14	EL T.C. ADMITE EL RECURSO
15	LA PROVINCIA: MAIRENA Y EL VISO DEL ALCOR
16/17	LA PROVINCIA
18	EL SAS VUELVE A RECORTAR CAMAS Y EFECTIVOS
19	DÍA SAN JUAN DE DIOS
20/21	ENTREGA CERTAMEN NACIONAL
22/23	ENTREGA CÁRITAS PREMIO SAN JUAN DE DIOS
24	DEBEMOS DEFENDER NUESTRO SNS
25	GRUPO PREMIO SAN JUAN DE DIOS/CERTAMEN
26	VIRGEN DEL ROCÍO PRÓTESIS RODILLA
27	VIAJES VALENTIA
28	VIRGEN MACARENA
29	CLÍNICA DENTAL/SAN JUAN DE DIOS
30	ON LINE BORMUJOS
31	VALME CÁNCER COLORECTAL
32	EL TOMILLAR
33/35	DÍA MATRONAS
36/37	DEUDA FARMACÉUTICA
38	JUBILADOS EN JAÉN
39	GRUPAMA
40	CERTAMEN

GALARDONES **con** Realismo

Editorial

Con la satisfacción y el orgullo que, legítimos, produce ver culminadas las propuestas anuales, el Colegio de Enfermería de Sevilla procedió a culminar de forma simbólica el ejercicio, académico y estructural, 2010–2011 mediante la entrega, por un lado, del Premio San Juan de Dios y Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla así como de la nueva convocatoria a nueva edición, –nada menos que la XXV–, del Día de la Matrona de Sevilla como representación del conjunto de las especialidades profesionales.

Creemos, honestamente, que en ambos frentes, esta corporación colegial en la provincia ha sabido dar respuesta a las demandas que, en cada caso, se fueron planteando. Y el resultado final no puede sino catalogarse de óptimo por cuanto la imparcialidad y la eficacia, entendemos, han sido constantes tanto en el San Juan de Dios como en el Certamen o en el apartado concreto de las Matronas.

El Certamen nacional Ciudad de Sevilla ha cubierto una nueva singladura al haber alcanzado su vigesimosexta edición consecutiva y, según el parecer del Jurado, las recompensas otorgadas a enfermeras y enfermeros de Sevilla (en doble galardón) y Tarragona no son sino la expresión de que el veterano Certamen Nacional patrocinado por este Colegio sigue plenamente vigente y con la capacidad de convocatoria que ratifican las distintas procedencias geográficas de los trabajos aspirantes al mismo. Además, el Colegio Oficial, a pesar de la crisis económica que a todos nos afecta, ha seguido manteniendo el mismo nivel de recompensa económica en sus premios lo que, sin ser éste el principal estímulo, al menos sigue conservando, 26 años después de su creación, la misma impronta y categoría de que ha venido mereciendo desde hace más de un cuarto de siglo por parte de la enfermería española, sea cual fuere su acento o lugar de precedencia.

Respecto al ganador del Premio San Juan de Dios en 2010, poca novedad cabe aportar que no se resume en la personalidad de la organización destacada. Hablar de Cáritas siempre es sinónimo de la mejor entrega solidaria hacia el ser humano víctima de la pobreza. Pero hablar de Cáritas de Sevilla en la hora presente de 2011, en medio de una crisis que está empujando a miles de personas hacia las orillas de la marginalidad social, supone tanto como ha querido destacar el Jurado del Premio que lleva el nombre del Patrón de la enfermería por tan admirable apuesta de Cáritas en cuanto a ofrecer calor, ayuda y socorro a quienes, día a día, ven crecer en su propia existencia factores como las carencias, la pobreza, o las enfermedades... La simple enumeración hecha por su vicepresidente, Félix Quijada, en la ceremonia de entrega sirve para comprender la magnitud y grandeza de su existencia antes como, sobre todo, ahora en medio de los embates sociales que pueden con las personas menos favorecidas, económicamente hablando. Y todo esto Cáritas lo realiza desde el silencio, la humildad y el compromiso fruto de su Fe.

Pero la noche del San Juan de Dios también sirvió, además de resaltar a los premiados, para escuchar una importante llamada de atención sobre el momento que atraviesa el Sistema Nacional de Salud (SNS) a cargo del presidente del Consejo General. En este sentido, cabe destacar por su valentía y afán clarificador, las palabras del dirigente de la enfermería española al precisar que, ante el colosal déficit que lastra las perspectivas del Sistema, la sociedad debe concienciarse para "no permitir un mayor deterioro" en algo tan "valioso como el SNS y que costó tantos años y esfuerzo levantar". La llamada de González Jurado a favor de un Pacto de Estado que analice, clarifique y de soluciones a la enorme carga deficitaria que, en su conjunto, acumulan los 17 sistemas regionales de salud es, cuando menos, una bocanada de realismo que contrasta con los circunloquios que los políticos y gestores se dan para alfombrar la realidad con todo tipo de encubrimientos y medias verdades que, en definitiva, difuminan la realidad de uno de los pilares de nuestra sociedad: Un sistema público sanitario que nos hemos dado entre todos y ante el que, según las palabras del presidente del Consejo, "no podemos consentir más deterioro".

Dejemos, como apostilla final, la noticia de la celebración del XXV día de la Matrona Sevillana. Poco a poco, silenciosa pero eficazmente, la vocalía de este Colegio ha ido tratando de conseguir –plenamente logrado, además– que la figura de la Matrona, su significado y trascendencia en la atención a la mujer sea una constante en el quehacer de esta corporación colegial. Al ser la especialidad más histórica, en ella deseamos resumir y simbolizar la importancia de avanzar en el terreno de la especialización. Cosa que venimos cumpliendo, por ejemplo, con el Experto de Urgencias y Emergencias. Y, en este mes que abre el verano de 2011, ha vuelto a tener a las Matronas como protagonistas destacadas. Por méritos propios.



El Colegio te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extra-judicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

T. Supremo: Es “discriminatorio” que las enfermeras lleven falda

Sevilla.- Redacción

El litigio legal suscitado hace ya tres años acerca de cual debe ser la vestimenta de las enfermeras que trabajan en el Grupo de Clínicas Pascual ha dado, recientemente un nuevo giro. El Tribunal Supremo (TS) ha fallado dando la razón a las trabajadoras de la Clínica San Rafael de Cádiz que, en su día, denunciaron a la empresa por imponerles el uso de falda, delantal y cofia para el desempeño laboral. Ahora, el T. Supremo ha establecido que la anterior sentencia a cargo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que rechazó la queja formulada por determinados sindicatos, al no considerar discriminatoria la obligación de que enfermeras y auxiliares utilicen esas prendas como uniforme laboral

La batalla legal dura ya más de tres años. El problema: la indumentaria laboral del personal femenino de enfermería perteneciente a las clínicas y hospitales del grupo privado José Manuel Pascual, y concertado con la Junta. Ahora, se ha conocido un nuevo giro en torno a este asunto al pronunciarse la Sala de lo Social del T. Supremo al dictaminar que esta obligación (de usar falda y cofia) es contraria al principio de no discriminación por razón de sexo que defiende la Constitución además de ser una práctica "discriminatoria y una actitud empresarial que no resulta objetivamente justificada".

Con esta sentencia, el T. Supremo anula una anterior del TSJA que falló a favor de la dirección de las Clínicas Pascual y que fue recurrida por uno de los sindicatos presentes en el comité de empresa. El Supremo ha considerado que la empresa sanitaria impone con su uniforme de falda y cofia, "un vestuario tradicional" con el que "proyecta al exterior una determinada imagen de diferencias entre hombres y mujeres que no se corresponde con una visión actual". Sin embargo, la Sala de lo Social apunta a que lo dicho "no significa que se no considere totalmente digno el uniforme tradicional que impuso la empresa y plenamente lícita la eventual decisión que pudiesen adoptar aquellas trabajadoras afectadas que, aun teniendo la posibilidad de vestir el pijama sanitario, optasen por la vestimenta cuestionada constitucionalmente".

Constitución

Razona, igualmente la sentencia de, Alto tribunal de la nación que aunque el empresario propietario del Grupo tiene la facultad de ordenar el trabajo y los trabajadores la obligación de acatar sus decisiones, la celebración de un contrato laboral "no implica la privación para una de las partes, el trabajador, de los derechos que la Constitu-

ción le reconoce como ciudadano", añade el Supremo, quien reconoce que el uso del uniforme tradicional de las enfermeras (que por otra parte, existente en numerosos centros privados españoles y públicos europeos) "en modo alguno afecta a la dignidad de la trabajadora o a su intimidad" pues el uso de la falda de "dimensiones normales" no solo esta visto como algo "absolutamente correcto" sino que "se vincula con tradiciones o históricas ideas de elegancia femenina".

Importante resulta señalar que desde la anterior sentencia a favor de Grupo Clínicas Pascual al día de hoy se ha producido un cambio en la configuración del comité de empresa. Ahora, la sentencia del T. Supremo ha hecho revivir una polémica que muchas diplomadas y auxiliares creían estar ya superada. Es mas, en una nota hecha pública por el comité de empresa del hospital San Rafael de Cádiz se deja sentado que no comparte "ni los argumentos ni los procedimientos utilizados por el anterior comité de empresa en contra del uniforme de enfermería en nuestro hospital) al tiempo que comenta que "la inmensa mayoría de los trabajadores han votado a un nuevo comité para el cual el tema de los uniformes no forma parte de los problemas de la sanidad ni de nuestro hospital ni de la sociedad andaluza y española en general" para concluir que "creemos que el uniforme es muy digno y que todo se debió entonces, a una campaña orquestada contra los hospitales concertados". Y concluye: "Respetamos la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, pero al no ser firme puede ser reclamada al Tribunal Constitucional por la empresa Pascual, por lo que no consideramos que el tema de la uniformidad forme parte, al día de hoy, de nuestras prioridades".

El grupo Pascual

El Grupo Clínicas Pascual toma el nombre de su fundador, el Dr. José Manuel Pascual quien, allá por el año 1948, decidió abrir una modesta instalación clínica con tan solo 8 camas en el centro de Cádiz. A partir de ahí, la iniciativa fue creciendo hasta acabar configurando, sesenta y tres años mas tarde, en lo que es hoy el primer grupo privado andaluz y uno de los mas destacados a nivel nacional. El Grupo se configura con estos centros: Hospital San Rafael (Cádiz), Hospital Blanca Paloma (Huelva), Hospital Dr. Pascual (Málaga), Hospital General Santa M^a del Puerto (Puerto de Santa María, Cádiz), Hospital Virgen del Camino (Sanlúcar de Barrameda) y Hospital Virgen de las Montañas (Villamartín, Cádiz).

FALLECE EL "DR. MUERTE"

A la edad de 83 años, ha fallecido Jack Kevorkian cuyo apelativo más conocido, el de "Dr. Muerte", le hizo triste y mundialmente conocido. Defensor de la eutanasia, había nacido en Michigan la misma ciudad en la que dejó de existir a consecuencia de distintas complicaciones renales y respiratorias.

Kevorkian pronto se dio a conocer por la "invención" de un dispositivo para ayudar a las personas a suicidarse. El enfermo podía inyectarse una dosis, letal, de cloruro de potasio de modo indoloro y que provocaba una muerte rápida. Sus experimentos en esta misma línea no tardaron en



traducirse a haber ayudado a morir, según propia confesión, a unas 130 personas en fase terminal de sus dolencias. La consecuencia es que Kevorkian fue llevado hasta los Tribunales lo que le acarreó que el Estado de Michigan le retiraran la licencia de Médico, y una condena de entre 10 y 25 años de cárcel. Al final, solo cumplió ocho años saliendo de prisión en el 2007 por buena conducta y con el compromiso de no volver a asesorar a nadie acerca de los modos de morir. La "American Medical Association" le calificó, en 1995, de "peligroso" y de ser una "gran amenaza pública". Pese a ello, este patólogo de origen armenio no abdicó de sus postulados lo que, en determinados sectores, sirvió para aumentar su leyenda. Su última voluntad la expresó a las enfermeras que le atendían: morir escuchando música de Juan Sebastián Bach ■

INFECCIÓN POR E-COLI

Después de varias semanas de dudas, y acusaciones gratuitas a los productos hortofrutícolas españoles, —el pepino, pero también la lechuga y los tomates—, como responsables de la infección, las autoridades alemanas acabaron confirmando que la infección de "E. coli" no debían buscarla lejos de sus fronteras sino en unos brotes de soja de una granja situada a 90 kms. de a la ciudad de Hamburgo. El asunto no era menor porque a las enormes pérdidas económicas que recayeron sobre los agricultores de Almería y Málaga y evaluadas en torno a 350 millones de euros, la bacteria en cuestión había sido la causante de 32 muertes y más de 3.000 personas afectadas.



Todo este enrevesado panorama comenzó a aclararse cuando Reinhard Burger, presidente del Instituto Robert Koch de Berlín, anunció que "la gente que comió brotes germinados tuvo nueve veces más probabilidades de sufrir diarreas hemorrágicas u otros signos de infección por la bacteria EHEC (E. coli-enterohemorrágica) que quienes no lo hicieron". Los expertos adelantaron que el origen de la citada y letal bacteria podría estar en la tierra, el agua con que se regó además del almacenamiento y el transporte de los productos. "La bacteria no sobrevive bien en tierra, apenas dura unos días", constataron los especialistas microbiólogos. Los mismos que han razonado que el proceso de germinación forzosa de esas semillas de soja supone un modelo de cultivo ideal para que la bacteria proliferara: con tierra caliente y mucha humedad, cada cuarto de hora la bacteria se divide en dos o lo que es igual en unas pocas horas se puede hablar de millones de bacterias. Por su parte, el Ministerio de Sanidad de España, conocida la investigación llevada a cabo en Alemania, confirmó que se puede comer soja con total seguridad porque los brotes afectados se distribuyeron únicamente por tierras germanas ■

BARÓMETRO DEL CIS

El último barómetro realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha servido para reflejar cuales son las principales preocupaciones de la población española, por este orden: el paro se lleva la mayoría de las inquietudes sociales al reflejar con un 84,1% de porcentaje esta percepción de la sociedad. Las cuestiones de índole económica, que van aparejadas con el desempleo, aparecen en segundo lugar del barómetros con el 46,6% de personas, mientras que los políticos pasan a ser el tercer escalón de la preocupación social con un 22,1% de españoles que así entienden el papel de estos representantes. El barómetro en cuestión fue llevado a cabo entre los días 3 y 11 del pasado mes de mayo, fechas antes de las elecciones municipales y autonómicas. Otras conclusiones del barómetro del CIS se refieren a que la Justicia no ocupa un lugar destacado en la valoración social: el 42,3% de los encuestados les merece poca confianza. Frente a ello, más de la mitad de los ciudadanos confían o confían mucho en los Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía, Guardia Civil y en el Ejército. El CIS es un organismo oficial que depende del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de la nación ■



EL JUEZ Y UNA PRUEBA AL RECIÉN NACIDO

Un Juez de Barcelona tuvo que intervenir para autorizar a que el personal sanitario realizaran a un recién nacido las pruebas habituales y pertinentes que se contemplan en los protocolos hospitalarios, en este caso referida, concretamente, a un test preventivo de tolerancia a la glucosa. Al nacer el bebé con un peso superior a lo normal, los profesionales entendieron que era necesario llevar a cabo un análisis para lo que era imprescindible pinchar al neonato. Como fuera que los padres se mostraran reticentes a materializar el pinchazo, tuvo que mediar la intervención judicial quien, tras recibir el informe sobre este asunto, autorizó la prueba una vez constatado que en el informe clínico se hacía constar que el bebé podría padecer determinadas secuelas de índole neurológicas que afectarían de modo negativo a su desarrollo. Los progenitores habían argumentado su oposición a que se llevara a cabo el test de la glucosa por entender que era algo "innecesario" ■

LA PROTECCIÓN SOLAR, PRIORITARIA

En Estados Unidos, la Agencia del Medicamento y la Alimentación (FDA) ha decidido intervenir en el mercado de los productos de protección solar y la publicidad que, en numerosas ocasiones, les acompaña. Así, las autoridades sanitarias norteamericanas acaban de promover una nueva regulación para el etiquetado de las cremas solares. En este nuevo ordenamiento, se establece que no tiene sentido hablar de factores de protección por encima de 50, como proclamar que una crema es resistente al agua sino que se debe concretar cuánto tiempo de permanencia resiste en el agua así como que por debajo de un factor de protección 15 no es posible asegurar que existe un efecto de protección contra el cáncer de piel.

Nada más conocerse la nueva política de rigor en asunto de las cremas solares, las autoridades sanitarias europeas, entre ellas las españolas, han confirmado su disposición a estudiar las instrucciones recientemente promulgadas en Estados Unidos para, tras analizarlas, saber si son aplicables en nuestro país. Por su parte, algunas asociaciones de consumidores han expresado su convencimiento de que sanidad debería actuar contra cualquier tipo de publicidad engañosa en torno a un capítulo de tanta trascendencia como es la protección solar. El cáncer de piel, en general, y el melanoma en concreto representa un problema de salud claramente en auge en las naciones más avanzadas como lo corroboran las cifras oficiales. En España la incidencia anual de melanoma afecta a 3.602 personas (la mayoría mujeres) y, según los datos de 2008 contemplados en el informe Eurocare, durante 2008 murieron por esta causa 834 personas (455 hombres y 379 mujeres) ■



LA TALIDOMIDA, MEDIO SIGLO DESPUÉS

Casi cincuenta años más tarde, las víctimas de la talidomida han decidido recurrir a la Justicia para que se les repare los daños causados. Han pasado casi cincuenta años pero no se olvidado la tragedia que, a partir de la década de los cincuenta del pasado siglo y hasta bien entrado los años setenta, miles de mujeres embarazadas tuvieron que vivir al tomar un medicamento destinado a paliar las náuseas propias de la gestación. El problema, grave problema, fue cuando se supo que los efectos habían alcanzado a los bebés. La talidomida, que se comercializó tanto en España como en buena parte del mundo, comenzó siendo un producto farmacéutico utilizado a modo de sedante para, tiempo después, llegar al mundo de las gestantes. En nuestro país, se constituyó una Asociación de afectados por la Talidomida en España (Avite), entidad que ha presentado una demanda contra los laboratorios que se encargaron de la fabricación del fármaco en cuestión. Avite ha justificado su decisión de acudir a la Justicia por las "gravísimas malformaciones congénitas" presentes en, cuando menos, 184 fetos. Piden se les indemnice con 155 millones de euros después de que, en el año 2010, el gobierno otorgara unas primeras ayudas a una veintena de personas afectadas. En otras naciones europeas (Reino Unido, Suiza, Noruega...) y asiáticas (Japón), las víctimas perciben unas pensiones que compensen el rosario de operaciones que han debido padecer ■

POLÉMICA POR LOS MENÚS EN UNA GUARDERÍA

Un juzgado de Sevilla ha recibido la denuncia, posteriormente ratificada, a cargo de varias familias contra una guardería de la ciudad por dar, presuntamente, a los niños allí residentes menos comida de la inicialmente contratada. Esta circunstancia ha sido confirmada ante el titular del Juzgado de Instrucción número 7 por varias madres de los menores una vez que se detectaron supuestas irregularidades en los menús que se ofrecían en la guardería. El Juez, en sus investigaciones, requirió a la empresa encargada de suministrar el "catering" los datos para verificar si, conforme habían denunciado los progenitores de los alumnos, se podrían haber estado contratando un número inferior de menús respecto a los niños que acudían al servicio del comedor. También, el magistrado encargó diligencias en este, en apariencia, sorprendente caso para que la policía inspeccionara la Escuela infantil ■



LA PROTECCIÓN DE DATOS

La provincia de Sevilla se sitúa a la cabeza en cuanto a vulneración de la protección de datos personales, con un 29,38% del total de los contabilizados en la comunidad. Así se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de un Curso impartido, recientemente, en el Colegio de Abogados de Sevilla donde se han analizado los datos al respecto presentados por la Agencia Española de Protección de Datos (Aepd) entidad de derecho público que actúa con independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones. Según consta en la memoria de la Aepd del año 2010, la seguridad y la difusión de datos por internet, así como la videovigilancia, se han consolidado como "ámbitos destacados de preocupación ciudadana". Entre los servicios que aglutinaron un mayor número de denuncias se encuentran "las redes sociales, con una tendencia creciente y tuteladas", la difusión de datos en foros o blogs, los portales de vídeo y portales de contactos personales, así como "los servicios de correo electrónico por no utilizar la copia oculta en el campo de las direcciones". La Aepd afirma que el llamado "derecho al olvido en internet" se ha configurado "como un derecho cada vez más reclamado" por los ciudadanos. También indica que merecen destacarse las denuncias e investigaciones por casos de vulneración del deber de guardar secreto e insuficiente implantación de medidas de seguridad en el ámbito sanitario", especialmente referidos a supuestos de aparición de documentación clínica en la vía pública, almacenamiento de diversa documentación en áreas no restringidas al público, pérdida de historias clínicas de enfermos o difusión de datos de pacientes a través de redes P2P así como accesos indebidos a historias clínicas ■

Programa docente del Colegio de Enfermería

o c t u b r e 2 0 1 1

CURSO. OPERADORES PARA INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla

FECHAS: Del 3 al 19 de octubre de 2011

LUGAR:

Clases teóricas: Sede Colegio Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Clases prácticas: Hospital San Juan de Dios de Bormujos

HORARIO:

Clases teóricas: de lunes a jueves de 17,00 a 21,00 horas

Clases prácticas: de 15,30 a 21,30 horas el 7 y 14 de octubre (Viernes)
 de 08,30 a 14,30 horas el 8 de octubre (Sábado)

(Por grupos que se establecerán al inicio del curso)

EXAMEN: Previsto para celebrarse el día 19 de octubre/2011

SELECCIÓN: Por riguroso orden de matrícula

NÚMERO DE ALUMNOS: 36

DESARROLLO DEL CURSO:

La realización del presente Curso de Operadores para instalaciones de Radiodiagnóstico estará supeditada a que se alcance el mínimo de inscripciones (36). En caso de no llevarse a efecto, se procederá a devolver el importe íntegro de la matrícula de manera inmediata.

HORAS LECTIVAS: Enseñanzas teóricas: 31 horas / Enseñanzas prácticas: 9 horas (en 3 días)

NOTA: Es obligatoria la asistencia al 100% de las prácticas y, al menos el 90% de las clases teóricas para poder presentarse al examen final.

IMPORTE DE LA MATRÍCULA: 200 euros

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

A partir de esta publicación.

Hasta el 9 de septiembre de 2011 se devolverá el importe íntegro. Y del 10 al 25 de septiembre se devolverá el 75% del importe abonado. Después del 25 de septiembre no se harán devoluciones.

DOCUMENTACIÓN

Los admitidos deberán aportar, antes de comenzar el curso, la siguiente documentación:

- Fotocopia simple del DNI.
- Fotocopia compulsada del título o, en su defecto, fotocopia compulsada de certificación académica oficial.

Notas: 1) No son válidas las autocompulsas.

2) Son válidas las compulsas efectuadas por el Colegio de Enfermería.

3) No es válido el resguardo de haber abonado los derechos del título.

NOTA IMPORTANTE

Si no se dispone del título, será imprescindible la fotocopia compulsada de la certificación académica oficial. No es válido el resguardo de haber pagado los derechos del título académico.

INFORMACIÓN:

En el Colegio de Enfermería de Sevilla (área de formación Tfno. 954 / 93 38 00) se encuentra a disposición toda la información que se precisa al respecto de este Curso de Operadores de Instalaciones de Radiodiagnóstico.

S
O
S
J
U
R
S

Programa docente del Colegio de Enfermería

s e p t i e m b r e 2 0 1 1

CURSO: URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LA EDAD PEDIÁTRICA

FECHAS: 26, 27, 28 y 29 septiembre 2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 12 y 13 de septiembre

LISTA ADMISIÓN: 15 de septiembre

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

PATROCINA: Fundación I.C.O.E.S.

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CURSO: FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA APLICADOS A LA ENFERMERÍA

FECHAS: 26, 27, 28 y 29 septiembre 2011

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 12 y 13 de septiembre

LISTA ADMISIÓN: 15 de septiembre

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CUBIERTAS LAS 100 PLAZAS DEL EXPERTO EN URGENCIAS 2012

Desde mediados de junio, se han cubierto la totalidad de las (cien) plazas asignadas para una nueva edición del Curso de Experto universitario en Urgencias y Emergencias. La experiencia y solvencia que acompaña a este programa docente se ha visto correspondida, un año más, con la mas amplia de las respuestas por parte de los profesionales sevillanos. De este modo, los alumnos que configurarán los dos grupos establecidos (50 en horario de mañana y otros tantos en el de tarde), ya aguardan el inicio de esta formación post-grado previsto para las primeras fechas del mes de noviembre. Este Curso de Experto constará de 4 módulos de carácter presencial más otros cuatro "on line" para sumar un total de 500 horas lectivas que desembocarán, allá por el mes de junio 2012, en el tradicional ejercicio práctico de Simulacro de rescate y ayuda a las víctimas de un grave accidente vial.

No obstante haberse ya cubierto el cupo de inscripciones, el Colegio de Enfermería ha establecido una "lista de espera" donde, previo abono de una cantidad, los aspirantes podrán aguardar a que, ante cualquier renuncia, hubiera un sitio para iniciar el Experto en urgencias/emergencias,. En el caso de que no existiera esa posibilidad, el alumno recibiría el citado adelanto. Como es norma, toda la información está a disposición de los colegiados en el área docente de esta corporación (tfn. 954 93 38 00).

S
O
S
J
U
L
I
O

Informe-denuncia

ENFERMERÍA de la RESIDENCIA DE MAYORES en Montequinto

Sevilla.- Redacción

En el Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla ha tenido entrada una información sobre una serie de presuntas anomalías en la Residencia de mayores de Montequinto, adscrita a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social. La exposición de los datos contemplados ha corrido a cargo de la mayor parte de la plantilla de Enfermería de dicha instalación geriátrica al objeto de que se adopten las medidas necesarias que busquen tanto el mayor bienestar de los ancianos residentes como de "las condiciones de trabajo" de las enfermeras (os).

En el escrito, que mas abajo reproducimos, constan las identidades de los colegiados firmantes, debidamente acreditadas por la secretaria de esta corporación. El citado escrito ha sido remitido al Defensor del Pueblo Andaluz y a la Fiscalía de Sevilla para que, como en él se indica, "se dé una solución al conflicto existente en la Residencia" que "redunde en una atención de calidad" y se produzca un "golpe de timón" que "lleve a la Residencia a un funcionamiento racional y acorde con la mínima calidad de asistencia que se merecen las personas mayores ingresadas en la misma".

El Colegio de Enfermería, en cumplimiento de su mandato institucional y a través de sus servicios jurídicos correspondientes, quiere informar a la profesión, en esta misma línea de colaboración positiva, que está abierto a escuchar aquellas (hipotéticas) situaciones en las que se de un marco de presuntas anomalías que puedan afectar, principalmente, al cuidado de los ancianos y, también, al personal de Enfermería, en cuanto al desarrollo de sus funciones y capacidades. Dicho lo cual, pasamos a reproducir, íntegramente, el escrito presentado por las enfermeras y enfermeros de la Residencia para Mayores de Montequinto:

Al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla:

Los abajo firmantes, enfermeros y enfermeras de la Residencia para personas mayores de Montequinto, encuadrada en la Residencias Asistidas de Pensionistas de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, le exponemos los puntos siguientes para su conocimiento y actuaciones que estime oportunas. Estos hechos han sido expuestos, igualmente, al Excmo. Sr. Defensor del Pueblo y denunciados ante el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Acudimos a nuestro Colegio de Enfermería, conscientes de su buen hacer, y como último recurso, después de haber expuesto en innumerables ocasiones estos hechos y situaciones ante los responsables del Centro, sin que se le haya dado solución alguna.

- 1) En la referida Residencia están ingresados más de 200 pacientes que, bien por su deficiencia física o psíquica, requieren atención y asistencia continuada y vigilante.
- 2) La Organización descansa sobre el concepto de "Residencia Abierta", existiendo un control insuficiente y deficiente de entradas y salidas tanto de enfermos como de visitas, creándose, en ocasiones, situaciones de auténtica inseguridad para el personal y residentes.

- 3) La cancela de acceso de la Residencia permanece abierta durante largos periodos de tiempo, sin vigilancia alguna, causa por la que en ocasiones ha habido que recoger a residentes demenciados fuera del recinto.
- 4) El sistema de evacuación es por escaleras. Las salidas de las cuatro plantas de la Residencia han permanecido hasta el día de hoy, cerradas con cadenas, significando una auténtica ratonera en caso de incendio u otro siniestro. Siendo este el único medio habilitado para su evacuación.
- 5) La iluminación de las habitaciones y farmacia es insuficiente para el tipo de las actividades a desempeñar.
- 6) El mobiliario de enfermería no sólo no es funcional sino que es lo más opuesto para la prevención de riesgos laborales, sobre todo para el dolor de espalda.
- 7) No se respeta la Ley Antitabaco. Se fuma en los despachos (médico, trabajadora social y coordinadora). Hay residentes diagnosticados de esquizofrenia que fuman, incluso, en sus habitaciones y que tienen mecheros en su poder.
- 8) La Dirección del Centro, aunque tiene dedicación exclusiva, suele estar presente sólo en días laborables y en turno de mañana. La mayoría de las veces que la hemos necesitado fuera de este horario, su respuesta ha sido prácticamente nula y dando muestras de haber sido molestado.
- 9) El Centro sólo cuenta con presencia médica y de coordinación de 8.00 a 15.00 horas en días laborables.
- 10) Igualmente el Centro carece de trabajadoras sociales los días festivos, la mayoría de las tardes y noches.
- 11) No existen protocolos de actuación ante estas situaciones:
 - Médicas: descompensaciones diabéticas, de tensión arterial, crisis de agresividad, etc.
 - Sociales: demanda de información por parte de los familiares, petición de salida de los residentes, etc.
 - Falta de medicamentos: no existe farmacia propia. La residencia se abastece, únicamente, con las recetas de los médicos del Centro.
- 12) Las escaleras internas carecen de sistema de protección que eviten las caídas de los internos e impidan el acceso a discapacitados físicos y/o psicofísicos.
- 13) Gran parte de las historias médicas de los ingresados no están en el lugar habilitado para ello.
- 14) La mayoría de los tratamientos a aplicar a los pacientes, dependiente de dos de los tres médicos que prestan servicios en el centro, o no constan en las correspondientes hojas de tratamientos o no están firmadas o escritas con lápiz, creándose una situación de inseguridad legal para el personal de enfermería en caso de consecuencia no deseadas por la aplicación de los tratamientos y no poder contar con el correspondiente respaldo documental.
- 15) En los casos que se requiere inmovilizar a un paciente, la orden no se hace constar en las hojas de prescripciones ni en ningún otro documento, con lo que se añade un punto más de indefensión e inseguridad legal para los enfermeros/as.
- 16) En los casos de caída de un residente (situaciones frecuentes), se nos obliga a valorar y diagnosticar además de tener que firmar los correspondientes partes aunque no hayamos presenciado el incidente.
- 17) Además de contar con una plantilla insuficiente, no se cubren las bajas (en ocasiones de un 25% y un 40%) entre el personal de enfermería. Con el consiguiente deterioro asistencial de los pacientes y los riesgos laborales del personal.
- 18) A pesar de lo anterior, se nos prohíbe delegar en los Auxiliares de Enfermería funciones para que están capacitadas profesionalmente y legalmente.
- 19) No se respetan los turnos, siendo frecuente la alteración de horarios y jornadas, sin que sea comunicado con la suficiente antelación, ni por escrito.
- 20) En muchas ocasiones se nos responde con menos de 24 horas de antelación a las solicitudes de disfrute de descansos que nos pertenecen según nuestro Convenio.
- 21) Todas estas circunstancias vienen provocando un deterioro en las relaciones interprofesionales, dándose el caso de que en la actualidad haya dos denuncias presentadas en los Juzgados por DUE a un facultativo por amenazas, menosprecio y falta de respeto profesional.

En Sevilla, a 06 de Junio de 2011

Piden la retirada del Decreto

Sevilla.- Redacción

El borrador de Decreto que la Consejería de Salud prepara para la implantación de un nuevo modelo de las Unidades de Gestión Clínica del SAS está recibiendo críticas severas desde la práctica totalidad del universo sanitario. Si primero, fueron las organizaciones sindicales quienes se mostraban abiertamente en contra de su finalidad, ahora se ha pronunciado el primer partido de la oposición, Partido Popular (PP) pidiendo la retirada del borrador del citado Decreto regulador al que considera que los directores generales de la gestión clínica son "como virreyes con poder absoluto y poder para todo". La Junta, apuntó, quiere convertir al SAS "en una mini-administración paralela". Además, varias sentencias judiciales han tumbado nombramientos al frente de estas polémicas Unidades.



Ana Mª Corredera, portavoz parlamentaria del PP

El futuro decreto de gestión que la Consejería de Salud quiere implantar en el SAS sobre el modelo de las Unidades de gestión Clínica no ha sido recibido con parabienes sino todo lo contrario. Comenzando por los sindicatos Satse y CC.OO., siguiendo por varias sentencias judiciales en contra de determinados nombramientos y la última aparición del PP quien ha pedido la comparecencia en el parlamento regional de la Consejera de Salud, María Jesús Montero, "para hablar de este tema que nos parece tremendamente importante".

Sobre el borrador de Decreto se han pronunciado, por ahora, Satse y CC.OO. El sindicato de enfermería ha solicitado la retirada inmediata de este proyecto al considerarlo un "ataque sin precedentes" a la sanidad pública andaluza, por entender que incorpora "elementos privatiza-

dores que perjudican tanto a los usuarios como a los propios trabajadores". Satse entiende que con este borrador se plantea una reforma normativa de los órganos de gestión de la asistencia hospitalaria que son "mas cercanos a los modelos privados en donde prima el beneficio sobre la calidad del servicio" al entender que el SAS dará a los directores de las Unidades de gestión "el poder absoluto en la planificación de recursos humanos, en la selección de personal, las retribuciones, incluso en la firma de acuerdos para la financiación privada". Satse expresó que este proyecto, "lejos de presentar un modelo multidisciplinar y cooperativo de todas las profesiones sanitarias se basa en una filosofía corporativista médica, al relegar la visión de todas las demás disciplinas sanitarias a un segundo o tercer plano en los órganos de gestión de los centros".

De parecido tenor fue la expresión que CC.OO.-A remitió a la Consejería de Salud mostrando su desacuerdo con el citado borrador. A juicio de Humberto Muñoz, sostuvo que en dicho documento "no se hace ni una sola mención al papel de las juntas de personal, representantes sindicales, comités de seguridad y salud, delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales y, en general, de las organizaciones sindicales, como si la gestión clínica fuera un ente abstracto y no una labor realizada día a día por trabajadoras y trabajadores cuyo marco laboral ha de estar convenientemente regulado".

Las críticas también han presidido la opinión política a cargo del PP. Su portavoz parlamentaria en Andalucía, Ana María Corredera ha apuntado a que este decreto "nace de los nombramientos irregulares y a dedo que los tribunales han tumbado". En una comparecencia pública, Corredera rechazó que Montero se preocupe "mas por dejar colocados a afines y por politizar la sanidad que por la calidad asistencial", máxime porque, ante la cercanía de las elecciones regionales, "se pretende torpedear" el SAS dado que, apuntó, el decreto es "pura dinamita".

Corredera solicitó de la Consejera de Salud que "se siente a dialogar" con los profesionales sanitarios y con el resto de formaciones políticas para así alcanzar un consenso en el que se contemple "la reestructuración de la sanidad, mas transparencia y buscarse fórmulas de ahorro". antes de concluir que "se está politizando la sanidad, la dirección de las Unidades clínicas rompe la equidad del sistema y atenta contra las garantías laborales y la contratación de los profesionales". La portavoz popular aseguró que si la Junta sigue adelante con el borrador su formación llevará el decreto ante los Tribunales.

EL CAE EXIGE SU RETIRADA

El Pleno del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), celebrado el pasado 21 de junio, acordó, por unanimidad, rechazar el Borrador de Decreto de Ordenación y Regulación de las Unidades de Gestión Clínica (UGC) al tiempo que exigió su retirada debido, principalmente, a que "ni toma en consideración las aportaciones profesionales que pueden hacer las Organizaciones colegiales pese a que el texto contempla cuestiones relativas al desarrollo profesional", así como que introduce el control "político".

En el pleno del organismo regional de la profesión, donde se integra el Colegio provincial de Almería, también quedó constancia de que, analizando el citado borrador de las UGC se detecta que "introduce el control político de la actividad sanitaria, limitando la autonomía de los profesionales; hace posible los nombramientos a dedo, deja en manos de los directores de las UGC los aspectos relacionados con las condi-

ciones laborales sin prever la participación de los trabajadores al tiempo que discrimina en los cargos directivos a la enfermería con respecto a otros profesionales".

Por todo, el Pleno del CAE solicitó al retirada inmediata del dictado borrador mientras que su presidente, Florentino Pérez, se manifestaba contrario a la apuesta del documento que margina a las Organizaciones Colegiales "que ni siquiera se mencionan en el texto y, por lo mismo, quedan marginadas del proceso de elaboración del Decreto". Curiosamente, el borrador circunscribe la participación a entidades profesionales privadas como entes asesores y colaborativos. a través de convenios específicos. Si bien en el borrador se fundamenta la contención del gasto sanitario, el CAE entiende que, tras este argumento, se evidencia una estructura organizativa de tipo "político" que "puede empañar la garantía imparcial de selección de personas, pues el acceso a dichas unidades es distinto respecto a las convocatorias en la administración pública".

De la "autonomía" al

"Decretazo"

El rechazo a la decisión de la Junta de Andalucía de promover este controvertido borrador de Decreto para regular las Unidades de Gestión Clínica (UGC) ha hecho coincidir a un amplio abanico de organizaciones y entidades tan diversas como los Colegios profesionales de enfermería y medicina, los principales sindicatos, de enfermería como médicos, la central CSI-F andaluza y el primer partido de la oposición, PP. Una vez conocido este bloque anti-borrador, la consejera de Salud rechazó que el objetivo que se pretende con esta regulación sea promover a determinadas personas al frente de las UGC. Pero sucede que la consejería lleva nada menos que una década intentando promover esta reforma cuando, en 1999, ya plasmó un documento oficial creando las Unidades Clínicas en la atención primaria.

María Jesús Montero se ha defendido de las acusaciones de que las UGC traerían posibles defectos en forma de "enchufismos" y "privatizaciones encubiertas" negando, durante una visita reciente a Córdoba, que ese sea el norte que ha inspirado la redacción de un borrador en entredicho.

Montero explicó que el SAS pretende aumentar "la autonomía" de los directores de estas UGC en su quehacer diario al ser los que están en permanente contacto con los enfermos "conocen los recursos, saben como priorizarlos y cómo darle a cada uno lo que necesita".

Radicalmente en contra se ha posicionado, por ejemplo, el Sindicato Médico Andaluz cuyo responsable en la provincia de Almería, Nicasio Marín, ha escrito un artículo en el que alerta del peligro que supone un cambio tan profundo en el sistema sanitario público en nuestra región. Marín se refiere al "decretazo" como una "balcanización o fragmentación del SAS" en "varios miles de subgerencias que darán cabida a varios miles más de elegidos a dedo" puesto que cada UGC podrá tener, además del director, a otros dos cargos directivos más.

En las previsiones oficiales se contempla que para el mes de enero de 2012, y en cumplimiento de este futuro Decreto, o "decretazo" como ya se le designa, la totalidad de los profesionales de la sanidad pública andaluza tendrán que estar adscritos a una UGC. En la actualidad, las estimaciones más fiables hablan de que unos 52.000 trabajadores ya están adscritos por lo que faltan más de 30.000 por inscribirse.



Consejera de Salud, Mª Jesús Montero

Reforma del Sector Público



Sevilla.- G^a. N.

La reforma del sector público empresarial la Junta de Andalucía sigue deparando noticias como se corresponde con un asunto de tanta trascendencia y repercusiones. Ahora ha sido el Tribunal Constitucional (TC) el que acaba de admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado, en su momento, por el primer partido de la oposición (PP) contra la reordenación del sector público que ha sacado a la calle, en la totalidad de capitales de provincia andaluzas, a miles de funcionarios protestando contra la creación de las Agencias en las que se incluye la dedicada al mundo sanitario, concretamente la denominada Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

La polémica sigue acompañando la apuesta del gobierno regional andaluz al reformar, sin admitir una sola aportación de los partidos políticos de la oposición, al texto aprobado en el parlamento únicamente con los votos del PSOE. Ahora ha sido el TC quien ha admitido a trámite el Recurso presentado en mayo por el PP contra la ley de reordenación del sector público empresarial por el que, como se recuerda, se suprimieron 111 empresas públicas, por fusión o absorción, en 8 nuevas Agencias en las que se integran 23.000 trabajadores (3.000 funcionarios y 20.000 contratados de los organismos extintos).

En el Recurso, a la totalidad, el PP habló de la existencia de una "Administración paralela" porque su existencia "supondría vaciar de contenidos el artículo 133.2 y las funciones de los servicios centrales y periféricos", achacando a la Ley 1/2011 de "ese vaciamiento". Los servicios jurídicos del PP entendieron que la reordenación del sector público tiene como finalidad "realizar los cambios normativos oportunos para poder desarrollar la gestión ordinaria de las actividades administrativas desde la llamada Administración paralela, primero desde la creación de 8 macroagencias –que se corresponden con otras tantas consejerías– mediante la atribución de las mismas potestades públicas o administrativas y mediante un trasvase masivo de personal desde los servicios centrales y periféricos a estas entidades instrumentales".

Tanto desde el PP como de los diferentes sindicatos de funcionarios, con CSIF al frente, recibieron con satisfacción la decisión del TC de poner en marcha el Recurso. El presidente popular, Javier Arenas, habló de que estamos ante una buena noticia para todos los funcionarios de Andalucía que han estado en contra de los decretazos de la Junta". Por su

parte, el CSIF, tras aplaudir la decisión del Alto Tribunal, puesto que "viene a reforzar los recursos que tiene presentado ese sindicato contra la misma ley y contra todos los estatutos de las nuevas Agencias surgidas de la reordenación, tan lesivos para el empleado público como ha quedado comprobado ya en varias ocasiones". CSIF aseguró que la admisión a trámite es "solo un paso más para la derogación de la Ley, pero un paso de calado".

Aval del TC

Recorte salarial de los empleados públicos

El TC ha otorgado su aval al recorte salarial decidido en la primavera de 2010 por el gobierno de Rodríguez Zapatero cuando, en mayo del pasado año, ordenó aplicar una rebaja del 5,7% en las nóminas de miles de empleados públicos: desde jueces, personal sanitario, policías, docentes, bomberos... En un auto conocido el 15 de junio, el TC ha rechazado admitir a trámite la posible inconstitucionalidad de estos recortes sociales que planteó la Sala Social de la Audiencia Nacional.

El TC ha entendido que las rebajas del 5,7% en los salarios aplicada a los empleados públicos españoles desde hace ya 14 meses y dictada por el Gobierno como una de las medidas anti-crisis no han vulnerado derechos fundamentales a la negociación colectiva. El Alto Tribunal ha destacado que el decreto-ley del ejecutivo socialista "no ha franqueado el límite material que el decreto ley impone el artículo 861, de la Constitución".

Esta decisión afecta directamente a los 1.700 trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que decidieron impugnar la disminución de sus salarios. Pero la resolución del Constitucional tiene efecto para el conjunto de empleados al servicio de las administraciones públicas dependientes del Estado como de las autonomías y ayuntamientos que suponen, más de 3.000.000 de empleados

La provincia también cuenta

Mairena y El Viso del Alcor

Las vacunaciones masivas MINIMIZAN el riesgo de la MENINGITIS C

Sevilla.- Redacción

Nada más confirmarse la existencia de tres fallecimientos a causa de la meningitis C, en la comarca de Los Alcores comenzó a desarrollarse una campaña de vacunación masiva contra la enfermedad que, en unas intensas jornadas con la enfermería de protagonista, se hizo patente en la "población diana" (menores de 25 años) tanto en Mairena como en El Viso del Alcor. En ambos municipios fue donde la administración sanitaria provincial activó el dispositivo para tratar de poner freno a esta dolencia infecciosa causante de la muerte de tres jóvenes como desencadenantes del problema. En pocas fechas, en centros sanitarios y escolares se procedió a vacunar a toda la población menor de 25 años así como a aquellas personas adultas que lo demandaron.

La actuación en materia de salud pública a través de la vacunación de miles de personas en Los Alcores se tradujo, con el paso de los primeros días de junio, en una disminución del riesgo de contagio de esta enfermedad causada por el meningococo C, como se sabe la bacteria responsable de la meningitis que se manifiesta con la presencia de una infección generalizada que puede llegar a ser fulminante. Desde la Delegación de Salud se anunció que "las personas más cercanas a los tres casos iniciales recibieron tratamiento en los primeros días y con la cantidad de vacunas administradas, la población ya está protegida". subrayaba un portavoz al tiempo que avanzaba la no aparición de nuevos episodios.

Equipos

Tanto en Mairena del Alcor como en El Viso del Alcor se constituyeron unos dispositivos especiales y de refuerzo de los equipos sanitarios habituales en ambos municipios. No obstante, y una vez transcurridos los días de mayor carga en la acción vacunadora, fueron desactivados los refuerzos sin que ello relegara el aviso de que las personas que no hubieran recibido las dosis de vacuna y que pertenecieran a la población diana (menores de 25 años que no estaban inmunizados) pudieran solicitarla en los centros de Salud tanto de Mairena como en El Viso.

Ciertamente, nadie ha discutido la seriedad del problema de salud habido en la comarca. Así, se ha conocido que en los cinco primeros meses del año, un total de 130 personas padecieron meningitis en la provincia de Sevilla. Esto significa que de enero a mayo de 2011 se contabilizaron hasta el 73% de los casos registrados en el pasado año con el 63% de las muertes por meningitis durante 2010. En este ejercicio, el 84% de los pacientes víctimas de la inflamación de las meninges lograron superar la enfermedad mientras que el 16% restante murió. De los 130 casos registrados de esta patología infecciosa una mayoría (47) fueron por meningitis neumocócica invasora; 37 por meningitis meningocócica; 25 por meningitis vírica y, finalmente, 5 episodios por la bacteria "Haemophilus influenzae". Los tres fallecidos en Mairena del Alcor fueron a causa de la meningitis bacteriana, de la misma cepa del meningococo.

Cobertura incompleta

En este sentido, cobraron especial importancia las manifestaciones a cargo de la consejera de salud andaluza en relación a este brote de meningitis. María Jesús Montero reiteró que se estaba "intensificando" entre los padres la necesidad de que se cumplan todas las dosis de vacunas que se contemplan y recogen en el calendario vacunal de la región. Montero recordó que "no se queden solo en la primera dosis, como ocurre en algunas ocasiones concretas", porque cuando una persona presenta una cobertura incompleta de una determinada vacuna "al final lo que sucede es como si no se hubiera puesto la primera". Esta recordatorio evocó los casos suscitados, recientemente, en las provincias de Sevilla y Granada en relación a los brotes aparecidos de sarampión. Recordemos que en el caso de Granada, la consejería se vio en la necesidad de tener que acudir al Juez para que actuara ante la negativa de determinados padres a que sus hijos, por las razones ideológicas que tuvieran, fueran inmunizados. El titular del juzgado, oídas las partes, no dudó en ordenar que se vacunara a los hijos de padres resistentes a hacerlo.

La provincia

Badolatosu

La protesta, en el Hospital La Merced

Cerca de un centenar de vehículos tomaron parte en la caravana de coches que, convocados por la Plataforma "Badolatosu y Corcoya por su médico 24 horas Ya!", tuvo como destino, a mediados de junio, el hospital La Merced de Osuna. Una vez en el centro comarcal, los vecinos llevaron a cabo una "sentada silenciosa" en el interior



del hospital a la espera de ser recibidos por la Gerente del área sanitaria. Mientras, los portavoces de este movimiento vecinal entregaron copia de un escrito explicativo sobre la situación que la atención sanitaria tiene en Badolatosu y su demanda de contar con "un equipo médico las 24 horas". Al escrito le acompañan más de 2.300 firmas de apoyo que constan en el registro del Hospital. Acto seguido, responsables de la Plataforma mantuvieron un encuentro con la gerente del área, Eva M^a Montblanc, junto a otros dirigentes del hospital a quienes entregaron copia del texto y las firmas anteriormente citadas. La Plataforma sigue vendiendo unas pancartas reivindicativas (a 5 euros la unidad) para que los vecinos de Badolatosu las cuelguen en sus balcones. Ya hay más de cien casas luciendo estas pancartas ■

Tomares

Taller de Memoria

El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Bienestar Social y Familia ha vuelto a organizar un Taller sobre Memoria que, como en los tres años anteriores, ha tenido un claro éxito. La pedagoga Gracia Rebollo dirigió este foro con el objetivo de mejorar la calidad de vida y capacidad cognitiva de las personas mayores. Partiendo de una premisa: "perder la memoria con la edad ya no tiene por que ser un destino inexorable". Algunos de los asistentes iniciaron el taller, de carácter gratuito, con grandes déficits de memoria o pérdida progresiva de la misma y, al cabo, experimentaron una "palpable mejoría". El Taller ha servido para que los alumnos se comprometieran a que, además de asistir a estas clases, cultiven el contacto con otras personas, no se aislen, realicen ejercicios (tales como escribir, leer, hacer sudokus...) "que son muy eficaces y ayudan a mantener ágil la mente y el lenguaje", en opinión de la monitora ■



Casariche

Ventajas de la Hidrocinesiterapia

Ha concluido en la piscina cubierta el Curso de Hidrocinesiterapia que se ha impartido con objeto de acercar las ventajas que tiene esta técnica aplicada en torno a la realización de diferentes ejercicios en el agua. La monitora, Lidia Bastos, destacó que durante el desarrollo del programa, las 25 personas que han asistido al curso llevaron a cabo ejercicios suaves "dirigidos a disminuir el dolor y mejorar la movilidad de sus articulaciones" para lo cual se han incluido, siempre, ejercicios de calentamiento previos. Las clases finalizaron con unos minutos de relajación. Los alumnos del curso valoraron muy "positivamente" esta actividad físico-terapéutica en el agua porque, aseguran, contribuye a "la mejora de su calidad de vida" ■

Osuna

Las facturas-sombra, en marcha

El hospital comarcal La Merced, anunció el inicio de entrega de la conocida como "factura-sombra" o informativa a sus pacientes en las que irá detallado cual ha sido el coste real de la atención sanitaria recibida. Salud dijo que esta medida "busca concienciar a los usuarios sobre la necesidad de no abusar de los servicios sanitarios". En una primera fase, la emisión de esta particular factura se referirá a intervenciones quirúrgicas de hernias y cataratas a través de la Cma. Después, se irán sumando otros procedimientos clínicos. La iniciativa ha sido catalogada por la Consejería de Salud de tener un "carácter eminentemente informativo y didáctico". Cada hospital público del SAS cuenta con su propio procedimiento de facturación a fin de agilizar y facilitar los trámites administrativos. La administración regional sanitaria ha precisado que una de las "máximas fundamentales (...) en la puesta en marcha de esta medida es que, en ningún momento, suponga ningún esfuerzo extra para los profesionales" ■

Écija

Primera Jefa de Bomberos en Andalucía

Laura Rodríguez Bravo se ha convertido en la primera mujer que, en Andalucía, accede al cargo como Jefa de Bomberos, en este caso del Parque Comarcal de la ciudad astigitana. La toma de posesión, ante el alcalde y resto de autoridades locales, sirvió para destacar la presencia de la mujer en un quehacer de tanta trascendencia



también cuenta

para la sociedad. Laura Rodríguez lleva desde los 18 años trabajando en los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y, al tomar posesión de la nueva responsabilidad, señaló que "viene a formar parte de un equipo, a servir de enlace entre el Parque de Bomberos y el Consistorio" ■

San Juan de Aznalfarache

Certifican la calidad

La Unidad de Gestión Clínica de San Juan de Aznalfarache, que comprende tanto el centro de esta localidad como el consultorio local de Gelves, ha recibido la certificación de calidad por el trabajo de sus profesionales tras "superar su proceso de acreditación" con la Agencia de Calidad Sanitaria andaluza dependiente del mismo departamento de Salud. El programa abarca 112 estándares o patrones de referencia de calidad en base a los cuales las Unidades analizan su trabajo para, después, pasar por una evaluación externa. En esta Unidad trabajan más de 60 profesionales además de contar con dispositivo de apoyo formado por cinco médicos y tres enfermeras. En febrero de 2010 fue cuando se inició el proceso de acreditación, concluido en enero de este año ■



Castilleja de la Cuesta

Reducción de estrés y apoyo a cuidadoras

El Ayuntamiento ha programado un curso titulado "Reducción de estrés y apoyo a los familiares y cuidadoras de personas con discapacidad". La necesidad de abordar la sobrecarga de funciones, la falta de apoyos, la sensación de frustración, el desconocimiento y la incertidumbre aparecen como factores de peso que "dificultan la aceptación realista de la discapacidad", algo que influye en la calidad de vida de todos los miembros de la familia. En este curso se aprenderán herramientas que



sirvan para controlar y reducir el estrés mejorando las sensaciones de control propio y las dinámicas familiares positivas. Además, se podrá encontrar un punto de apoyo en otras personas que viven situaciones similares y, de esta forma, llegar a intercambiar experiencias enriquecedoras ■

El Hospital Nisa y el Daño cerebral

El hospital Nisa situado en esta localidad ha incorporado un nuevo Servicio bautizado como de "Daño cerebral". Es el único centro privado de Andalucía que incorpora un tratamiento integral a los pacientes que hayan sufrido un accidente cerebrovascular. Este problema les sucede, anualmente, a unos



20.00 andaluces. Las causas más frecuentes son el ictus seguido de los traumatismos craneoencefálicos motivados por accidentes de tráfico. El Grupo Hospitalares Nisa cuenta con una amplia experiencia en este campo en sus centros de Valencia y, ahora, ya está presente en el del Aljarafe. Para ello ha dispuesto unas instalaciones de 2.000 metros cuadrados capaces de atender a 50 enfermos ingresados y más de cien en régimen ambulatorio, sean pacientes adultos como en edad infantil. En el acto inaugural del Servicio estuvieron presente distintos responsables, entre ellos los presidentes de los Colegio de enfermería, José M^a Rueda, y médicos, Carlos González-Villardell ■

Lora del Río

La lucha contra el tabaquismo

La concejalía de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento loreño, que dirige M^a Antonia Sánchez, programó una conferencia bajo el lema "La lucha contra el tabaquismo, una responsabilidad de todas(os)" en la biblioteca municipal de esta localidad. Dentro del programa "Ciudades ante las drogas", el objetivo señalado para este acto era llevar a cabo una reflexión a la sociedad sobre la "responsabilidad de los ciudadanos" en general frente a una droga "supuestamente normalizada" como es el tabaco. La propuesta, eso sí, iba dirigida no solo a las personas fumadoras sino también a las no fumadoras, mayores de edad ■



EL SAS

Sevilla.- Redacción

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha vuelto a aplicar reducciones importantes en los meses de verano. Tanto en la atención hospitalaria como en el nivel primario, los recortes harán disminuir las contrataciones de personal, sobre todo enfermería, y la actividad general del Sistema. La consejera de Salud, M^a Jesús Montero, confirmó en comisión parlamentaria que el cierre de camas hospitalarias alcanzará al 12% mientras en la asistencia primaria volverán a producirse, en un buen número de centros, los cierres en horario de tarde si bien destacó el "esfuerzo realizado para optimizar la distribución del periodo de vacaciones, incrementándolo de junio a septiembre lo que ha permitido que los centros mantengan cada mes de verano un mayor porcentaje de plantilla habitual".

Reserva

El trimestre veraniego de 2011 va a estar marcado, indefectiblemente, por los recortes en la atención sanitaria pública, según confirmó la administración regional. Si se clausuran "en reserva" –en la jerga oficial– un 12% de camas hospitalarias en Sevilla ello supone retirar una cifra estimada en 650 camas y, en consecuencia, habrá un menor número de contrataciones. Así, el hospital Virgen del Rocío cerrará 346 camas, frente a las 190 del Virgen Macarena y cerca de un centenar en el Valme, sin olvidar las mas de veinte que estarán "aparcadas" en San Lázaro. Pese a ello, la consejera señaló que su departamento realizará una inversión de más de 22 millones de euros en la provincia de Sevilla lo que, dijo, "implicará la contratación de 229. 300 jornadas de trabajo". Contrataciones que "responden a la planificación (...) para garantizar una adecuada respuesta a la demanda asistencial durante el periodo estival".

Pero, lejos de cualquier visión optimista, las reacciones entre las organizaciones sindicales y profesionales no fueron del mismo tenor sino todo lo contrario. Desde prácticamente todos estos ángulos, sin olvidar las opiniones vertidas por los profesionales de a pie, la realidad que supone disminuir tanto la actividad quirúrgica como las consultas externas en más del 55% equivale a que se deben realizar un menor número de contrataciones temporales a pesar de que, no se olvide, la población es la misma que en otros meses cuando no aumenta claramente como sucede en zonas costeras.

VUELVE A RECORTAR CAMAS Y EFECTIVOS



Obras

Eso sí, Salud destacó que entre otras actividades, el verano se empleará en acometer obras de reformas aprovechando "la menor ocupación", para lo cual, la consejería aseguró se invertirán 5.3 millones de euros en las citadas obras de mejora en los hospitales de Sevilla que "en su mayoría se realizan y concluyen en verano". Otro aspecto destacable, en cuanto a la defensa del plan para el verano/2011, giró en torno a que Salud mantiene un "Plan de prevención frente a las altas temperaturas" y que, básicamente, consiste en desarrollar actuaciones de "identificación, captación y valoración de la población de riesgo" para el seguimiento y en sus domicilios.

Calor

En este proyecto, el colectivo de enfermería tiene un protagonismo definido al ser el "encargado de realizar esta labor de identificación y seguimiento que, en el verano pasado, consistió en realizar, en Sevilla, "el seguimiento a 1.105 personas lo que supuso un total de 3.354 llamadas" a cargo de la enfermería de los centros de atención primaria.

El Colegio

Solemne acto

entrega el **EL XXVI CERTAMEN NACIONAL** y el **XIX PREMIO**



Los galardonados y las autoridades profesionales reunidos en la imagen

Texto: V. V. Fotos: Raúl Caro

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla vivió, un año más, la entrega de sus dos enseñas más significativas. El Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, de un lado, y el Premio San Juan de Dios, de otro, vivieron su culminación tanto para confirmar la plena vigencia y eco que ambos galardones siguen suscitando en sus respectivos ámbitos. En el transcurso de un solemne acto que contó con la asistencia de Máximo González Jurado y Florentino Pérez Raya, presidentes nacional y regional del colectivo, el Colegio anfitrión, por medio de su responsable José M^a Rueda, compartió la emoción de materializar los tres niveles del Certamen con Begoña López a la cabeza junto al respaldo y homenaje tributado a Cáritas de Sevilla por la enorme labor social que desarrolla, sobre todo ahora, cuando la crisis ha obligado a esta institución de la Iglesia a redoblar el apoyo a los más necesitados.

La XXVI edición del Certamen Nacional Ciudad de Sevilla y el XIX Premio San Juan de Dios volvieron a darse la mano, otro año más, para dejar constancia expresa tanto de sus largas trayectorias como de lo profundo que han calado en el tejido de la profesión española, como en aquellas organizaciones y personas que si por algo destacan es por su vocación de servicio y apoyo a los mas desfavorecidos, los que menos bienes materiales poseen. José M^a Rueda, tras agradecer la asistencia de un amplio auditorio, expresó su felicitación a los ganadores de la prueba de investigación y a Cáritas cuyo sello está presente en ese 31% mas de actuaciones durante 2010 a consecuencia de lo que se ha definido como "la nueva pobreza", una realidad configurada por centenares de familias necesitadas de comer y dar de comer a sus hijos en un panorama que lo resume esta cifra: Cáritas destinó, en acción social durante 2010, nada menos que 4.344.599 euros.

Begoña López inscribe su nombre en el historial de la prueba nacional

EL XXVI CERTAMEN

Ciudad de Sevilla

CON SUS GANADORES



Begoña López recibe, de Máximo González, el título como vencedora del XXVI Certamen Nacional Ciudad de Sevilla

Sevilla.- G^a. N. Fotos: Raúl Caro

El Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ha cumplido una nueva edición. La vigesimosexta convocatoria de este referente de la investigación profesional volvió a ratificar el porqué de su existencia y prestigio. Después de un cuarto de siglo de recorrido, el Certamen Nacional continúa deparando una significativa atención a cargo de enfermeras y enfermeros repartidos por toda España. La riojana afincada en nuestra ciudad Begoña López López ha pasado a engrosar el historial de una prueba que ya se encamina a una nueva convocatoria. En esta ocasión la novedad giró en que los tres premios habituales se vieron ampliados con el accésit dedicado a la enfermería joven. En total, el Colegio hizo entrega de cuatro diplomas acreditativos y un global en metálico de 7.600 euros.

Sevilla, Tarragona y Sevilla... Estos fueron los destinos del XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Con una triunfadora absoluta, Begoña López, enfermera en activo que trabaja en la atención primaria de la capital mientras las dos restantes distinciones fueron para una profesora de Enfermería en Cataluña, María Francisca Jiménez Herrera, (de la Escuela Universitaria Enfermería de Tarragona) y José Antonio Ponce, funcionario de la Consejería de Empleo labor que complementa con la vertiente docente en las Escuelas de Enfermería de San Juan de Dios (Bormujos) y Cruz Roja. El apéndice a esta edición lo representó un accésit a la denominada "Enfermería joven" obtenido por un equipo de titulados en la Escuela San Juan de Dios del Aljarafe y que encabezaba Soledad Guerra.

El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, formalizó el acto protocolario de entrega de recompensas para una de las pruebas profesionales que, sin duda alguna, atesoran más años de vigencia y, por lo mismo, continuidad y reputación. Todos y cada uno de los profesionales que configuran el cuadro de honor (véase adjunto) de este XXVI Certamen correspondiente al año 2010, fueron llamados a recoger los justificantes de los éxitos entregados, desde la mesa oficial del acto, por las autoridades allí presentes y compuesta, además del el citado secretario de la corporación provincial, por Francisco Ventosa (Director Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios, en Bormujos), José M^o Rueda (presidente del Colegio de Sevilla), Máximo González (presidente del Consejo General), Florentino Pérez (presidente del Consejo Andaluz), Francisco Baena (vicepresidente del Colegio Sevilla) y María José Espinaco (vocal Matrona Sevilla).



La tarraconense M^o Francisca Jiménez, segundo premio del Certamen



José A. Ponce, tercer premio del Certamen



En nombre de todos los distinguidos en este Certamen, Begoña López intervinó para, en pocas pero significativas palabras, "agradecer al Colegio y al Jurado por considerar estos trabajos como ganadores". López animó a "las enfermeras para que investiguen y presenten los resultados que se obtengan". Y en el mismo capítulo de agradecimientos no quiso olvidar a "sus jefas", como tampoco a "Rosa Casado, impulsora para que me presentara al Certamen" y con un especial recuerdo "a las enfermeras del Centro de Salud San Pablo, a las cuidadoras y a mi familia que supo entender el tiempo y la dedicación que representa un proyecto como éste".

Entre el público, junto a profesionales y amigos, también comparecieron los presidentes de los Colegios de Enfermería de Cádiz (Rafael Campos) y Tarragona (Ana Pedraza), directores de Enfermería de los hospitales Virgen del Rocío (Juan M. Luque), y Virgen de Valme (Margarita Reina), excusando su asistencia la directora del Virgen Macarena así como responsables del Distrito Sanitario-Sevilla y una representación del sindicato CSI-F.

PARA EL HISTORIAL, EL XXVI CERTAMEN

■ PRIMER PREMIO:

Autora: Dña. Begoña López López

Colegiada en: Sevilla

Trabajo: "Personas cuidadoras familiares: perfil, estrategias de cuidados y prestaciones solicitadas según la Ley de Promoción de la autonomía personal de un centro de salud urbano"

Dotación: 3.600 euros y diploma acreditativo

■ SEGUNDO PREMIO

Autora: María Francisca Jiménez Herrera

Colegiada en: Tarragona

Trabajo: "La persona en situación de urgencias: una perspectiva ética"

Dotación: 1.800 euros y diploma acreditativo

■ TERCER PREMIO

Autor: José A. Ponce Blandón

Colegiado en: Sevilla

Trabajo: "Análisis de las características nutricionales y de los contenidos de la publicidad de productos alimenticios"

Dotación: 1.200 euros y diploma acreditativo

PREMIO ACCÉSIT ENFERMERÍA JOVEN

Autores: Soledad Guerra Rodríguez, Miguel Trujillo Montalbán y Francisco J. Rodríguez Martín

Colegiados en: Sevilla

Trabajo: "Caso clínico: Aplicación del proceso enfermero en una cura paliativa"

Dotación: 1.000 euros y diploma acreditativo

El accésit para la "enfermería joven"

Por primera vez, el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ha concedido un premio-accésit correspondiente al nivel de la "Enfermería joven". En este apartado, destinado a aquellos diplomados de mas corta trayectoria laboral una vez concluidos los estudios, el galardón ha recaído en un equipo de profesionales pertenecientes a la órbita tanto de la escuela universitaria como del hospital comarcal San Juan de Dios del Aljarafe, en Bormujos. Como primera firmante figura Soledad Guerra.

El accésit previsto en las bases de la convocatoria del Certamen Ciudad de Sevilla en 2010 ha recaído en el trabajo "Caso clínico. Aplicación del proceso enfermero en una cura paliativa". Son sus autores: Soledad Guerra Rodríguez, Miguel Trujillo Montalbán y Francisco J. Ramírez Martín. Para ellos son los 1.000 euros de dotación previstos en el ámbito de la "Enfermería joven" y destinados a fomentar el estímulo de la reflexión profesional.

Presentado bajo el seudónimo "Care", el trabajo analiza el desarrollo de una cura en los cuidados paliativos haciendo hincapié en que "el tratamiento siempre debe ser personalizado e integral para cada etapa de la enfermedad". El objetivo que preconiza es que la actuación de la Enfermería en este ámbito "siempre será cuidar al paciente, no curarle".

XIX Premio San Juan de Dios

CÁRITAS,

ENTREGA Y ESFUERZO PARA PRESERVAR LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO



Félix Quijada, de Caritas Sevilla, recibió el XIX Premio San Juan de Dios

Sevilla.- V. V. Fotos. R. Caro

El XIX Premio San Juan de Dios, correspondiente a 2010, fue entregado a Caritas de Sevilla en el transcurso de un acto cargado de sencillez y verdad. El Jurado quiso destacar el paralelismo, con varios siglos de por medio, entre la figura del Patrón de la enfermería y el quehacer diario de Caritas que lucha no solamente contra la pobreza sino ante la exclusión social y preservando, siempre, la dignidad inviolable de la persona. El vicepresidente del organismo premiado, Félix Quijada expresó la gratitud de la institución de la Iglesia por este reconocimiento que supone "un aliento al conjunto de

esfuerzos en pro de remediar la situación de las personas en trance de necesidad".

El Colegio, y su Jurado responsable, no dudó en señalar a Caritas de Sevilla como merecedora de recibir el Premio San Juan de Dios a los valores humanos y solidarios. En el acta leída por el secretario de la corporación, Carmelo Gallardo, quedaron reflejados los razonamientos y valoraciones que condujeron a destacar a una institución que, en España, lleva 60 años luchando por combatir las desigualdades y "formando las conciencias a la luz de la moral católica" como ratificó su representante.

Carmelo Gallardo dio cuenta, en su integridad, del Acta del premio en la que entre otras muchas consideraciones, se traza un dibujo lo



mas cercano posible sobre la realidad cotidiana de Cáritas de quien consta que "habiendo decidido una opción preferencial para con los que menos tienen, sencillamente los más pobres de una sociedad donde el tener y el poseer material se han convertido en referencias por encima de cualquier otro valor". El secretario del Colegio evocó cómo "Cáritas lleva a cabo, en todas y cada una de sus actuaciones, un acto de defensa y promoción de la dignidad del ser humano. Porque no se trata, simplemente, de ofrecer socorro como pudieran hacer otras entidades. Lo hace acompañado de la denuncia de las violaciones que sufre el ser humano. Esta proclamación y defensa a ultranza de los derechos fundamentales de la persona son pilares indiscutibles donde se entronca, a la perfección, la misma realidad que presidió la vida y la obra de Juan de Dios. Porque Cáritas, como el Patrón de la enfermería, se mueve y trabaja por y para lograr una nueva sociedad, basadas en la verdad, el amor, la libertad y la convivencia humana. Si se comparan estos parámetros con los que preconizó Juan de Dios, habrá que coincidir en que ambos cuerpos de doctrina salen y brotan de un mismo árbol, la Fe de los cristianos con las huellas y matices propios de cada época y sus circunstancias".

En el acta del Jurado también quedó expresión de que "la Caridad, en mayúsculas y con toda su enorme carga de simbolismo, significación y trascendencia, por mucho que se pretenda arrinconar en favor de otras denominaciones, menos comprometidas, es una expresión de Fe porque significa justicia y solidaridad". Por ello, el Jurado y el Colegio quisieron rendir "homenaje de reconocimiento público a cuantas personas –voluntarios y trabajadores– hacen de Cáritas un todo presidido por la dignificación, el humanismo cristiano y, en suma, el respeto a la dignidad del ser humano. El Jurado –concluyó– está plenamente convencido de que solamente desde esa calidad humana, se pueden valorar los mas de 60 años de presencia y trabajo a lo largo y ancho de la provincia en torno a las Parroquias y núcleos de gente que hacen posible el milagro de que varias generaciones hayan sabido nutrirse de y con todo lo que encierra la solidaridad".

Una vez que José M^o Rueda hizo entrega, entre una enorme ovación, de la estatuilla, original de San Juan de Dios, fue el turno de Félix Quijada quien, en nombre de Cáritas diocesanas de Sevilla, dio la gracias a Colegio de enfermería "por haberse acordado de nuestra institución en este admirable galardón". Tras felicitar a los ganadores del Certamen– "así se trabaja para la gente"– inició su alocución con palabras de San Juan de Dios cuando dijera "Son tantos los pobres que aquí se llegan...". Luego, en tono didáctico, conciso y expresivo, el responsable definió a Cáritas sevillanas como "el conjunto de esfuerzos puestos en contribución para combatir el marco de necesidad que, cada vez mas, sufren las personas que hasta nosotros acuden".

Realidades

Todo es posible porque en Cáritas de Sevilla trabajan "76 técnicos y 3.000 voluntarios" dedicados a un universo que Quijada resumió con estos elocuentes objetivos: "Orientación y ayuda al inmigrante. Proyecto Buscando norte para las personas con enfermedad mental.



El responsable de Cáritas, entre José M^o Rueda y Máximo González

Proyecto Nazaret a la población inmigrante. Colaboración con las religiosas Adoratrices en ayuda a prostitutas. Centro Integral de Empleo Jesús del Gran Poder. Escuela y lavandería para que los marginados aprendan un oficio con el que insertarse en la sociedad. Educación en valores. Protección y amparo a las personas sin hogar, los sin techo aquellos literalmente tirados por las calles.... Residencia de ancianos Gómez Millán. Centro para drogodependientes Virgen de Belén que lleva logrado un centenar de puestos de trabajo. Además de dar alimentación, ropa, pago de recibos de luz, del casero...

Quijada detalló que la inversión anual de Cáritas Sevilla es de "5 millones de euros en los que incluimos 900.000 donados a la catástrofe de Haití. Pero el amor y la entrega diaria de los voluntarios, colaboradores y donantes es nuestro mejor capital. Sufrimos de una manera especial el paro, la precariedad, la falta de vivienda. Y nos esforzamos, a diario, en ayudar a la gente a salir de la marginación desde el resto a la dignidad humana".

En efecto: El XIX Premio San Juan de Dios quedaba en las manos de una prestigiosa organización de personas que, desde el anonimato y la abnegación, impulsan la caridad a través de la fe con la dignidad humana como norte.



González Jurado, análisis realista

“DEBEMOS DEFENDER nuestro SNS”

Sevilla. G^a. Noblejas

El presidente del Consejo General de Enfermería, **Máximo González**, volvió a tener una destacada intervención en este "Día" del Colegio provincial sevillano. Lejos de articular un saludo protocolario y frío al uso, el dirigente pontonés, tras expresar su felicitación a los ganadores de ambos premios, quiso dejar claro el posicionamiento del organismo que preside en relación al contexto por el que atraviesa el Sistema Nacional Sanitario (SNS). Tras indicar que lo peor de la crisis es "que no se sabe cuando saldremos de ella", manifestó su honda preocupación por la situación del SNS: "La salud no debe ser un arma arrojadiza entre los políticos. El futuro del Sistema es mucho más serio que todo esto y no podemos permitir más deterioro".

Esperadas son las aportaciones del presidente del Consejo General en el Día de San Juan de Dios. En esta última ocasión no iba a ser una excepción, sino todo lo contrario. Centrado en el enorme déficit que, como una increíble losa, alcanza al SNS, González Jurado dedicó una gran parte de sus palabras a abordar la crisis en la vertiente sanitaria. Para ello, comenzó reflexionando acerca de que "lo peor de la crisis es no saber cuando saldremos de ella". A partir de ahí, y siempre en clave de Salud, el presidente de la enfermería española no escondió "la enorme preocupación que todos debemos compartir ante la consecuencia de esta situación de crisis financiera. Si el estado del bienestar se sustenta en cuatro grandes bloques, (Pensiones, Educación, Dependencia y Salud), no podemos permitir que el SNS entre en una deriva a la que, por supuesto, nos vamos a negar con todas nuestras fuerzas".

Máximo González fue preciso cuando enfatizó: "Tenemos que proteger el SNS y pedir cuentas a quienes nos administran. En Cataluña, con la entrada de un nuevo gobierno tras las pasadas elecciones, ya son claramente visibles los efectos que está acarreado: se habla de despidos de centenares de profesionales no estatutarios, de una mayor listas de espera, con todas las secuelas que acarrea, con cierre de camas hospitalarias. Esto no lo podemos permitir. Porque la salud no debe ser un arma arrojadiza entre los políticos. Debemos dejar sentado que esto es algo mucho más serio que todo eso. Mas que nada porque costó mucho levantar el SNS que todos conocemos y valoramos. Cuando a los empleados públicos, en el mes de mayo de 2010, se les rebajó el 5% de sus nóminas, todo se dio por bueno si con ello asegurábamos la viabilidad presente y futura del SNS. Así lo constatamos en una encuesta de urgencia que hicimos entre la enfermería española. Por eso, lo que estamos comenzado a ver en la sanidad pública catalana no es un buen presagio".

Deterioro

Con un lenguaje directo, lejos de lo políticamente correcto que todo lo envuelve, el presidente del Consejo General lanzó un mensaje inequívoco: "Debemos prepararnos a preservar nuestro SNS. A evitar que entre en situación de deterioro. En Sanidad se invierte menos que en Educación y las universidades españolas no aparecen en los mejores rankings del mundo. La primera universidad española ocupa, concretamente, el puesto 203 a nivel internacional. Sin embargo, en la sanidad todos los indicadores de satisfacción que recogen, prácticamente, todas las encuestas son fantásticos en

el sentido de que los ciudadanos otorgan, una y otra vez, las notas más altas a los profesionales españoles, médicos, enfermeras... Es decir, se ha venido trabajando exactamente igual como si, desde hace un año, no hubieran existido recortes económicos en aras a paliar la situación de crisis. Por lo tanto, hemos de concienciarnos de que constituye una tarea común, individual y globalmente entendida, luchar para defender las excelencias de nuestro Sistema público sanitario que, insisto, costó tantos esfuerzos poner en pie a través de las generaciones que nos han precedido. Y ahora, cuando los indicadores del SNS no arrojan mas que interrogantes, la situación de deterioro no la podemos permitir".



González Jurado por la defensa del Sistema

Hoja de ruta

Su intervención concluyó con una apuesta: "El único camino viable es que se ponga en marcha un pacto de Estado por la Sanidad. Es urgente ponerse a trabajar en un acuerdo que saque adelante nuestra Sanidad. Pero un pacto en el que participen las administraciones públicas, los partidos políticos, los profesionales sanitarios y los ciudadanos. Es necesario, antes de adoptar cualquier medida, realizar una radiografía exacta de cómo está el SNS. Y, a partir de ahí, determinar cuáles serían las medidas a adoptar para un futuro a medio y largo plazo. Es decir, llevar a cabo una hoja de ruta de la Sanidad que todos los españoles queremos. Los políticos y gestores deben dejar de mirar a la sociedad desde una perspectiva paternalista".

2011

CONOCIMIENTO Y CARIDAD: EJES EN EL DÍA DE



La ceremonia de entrega de premios seguida con enorme interés

El Colegio de Enfermería de Sevilla promueve y consolida, cada año, dos de los referentes que la profesión tiene en nuestra provincia. El Certamen Nacional de Enfermería y el Premio San Juan de Dios caminan por sus respectivas sendas hasta que, en una misma jornada, confluyen para desembocar en el acto de entrega. Con el calor que siempre depara una amplia representación de colegiados y autoridades, ambas citas se han ganado un merecido respaldo no solo en Sevilla sino en Andalucía y resto de España.

Para lo cual ha sido necesario un discurrir de designaciones siempre presididas por la equidad y con ausencia de cualquier tentación de aquellos posibles localismos que en nada hubieran favorecido la existencia de ambos galardones. Si los profesionales de enfermería de

cualquier parte de España siguen destinando sus esfuerzos para aspirar al Certamen es porque saben que –y ahí está la historia de los vencedores– los diferentes Jurados que en el tiempo han sido procuraron elegir los mejores ensayos. Simple y sencillamente eso. De ahí la dispersión geográfica de que hace gala el Certamen en sus veintiséis ediciones con acentos sea de la enfermera catalana a la del País Vasco, de la andaluza a la castellana.

En este acto correspondiente a 2011, volvieron a confluir el conocimiento profesional plasmado en los niveles del Certamen con el homenaje a la caridad entendida como respeto a la dignidad del ser humano que representa Cáritas. Los asistentes volvieron a otorgar su respaldo a unas propuestas que el Colegio entiende han asumido los profesionales como las instituciones sociales presididas por los mejores valores humanos.

Virgen del Rocío, un año de trabajo de médicos y enfermería

“VÍA CLÍNICA” para OPERADOS DE PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA

Sevilla.- Redacción

El Hospital Universitario Virgen del Rocío acaba de implantar la primera "Vía clínica de Cirugía Ortopédica y Traumatología". Definida por sus autores como una "novedosa herramienta de calidad asistencial" incorpora toda la "práctica y evidencia científica disponible" al unificar criterios de tratamiento y cuidados entre los distintos equipos que intervienen en este proceso. Un año de trabajo en la Unidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología ha cristalizado en esta Vía en la que han participado profesionales médicos y de enfermería.

El Virgen del Rocío anunció haber implantado la primera "Vía clínica de Cirugía Ortopédica y Traumatología". Se trata de un novedosa aportación que sirve de herramienta en la calidad asistencial. Incorpora "toda la práctica y evidencia científica disponible", unificando los criterios de tratamiento y cuidados entre los distintos equipos que intervienen en una determinada patología o proceso asistencial, lo que repercute en la calidad, seguridad y satisfacción, tanto del paciente como, a la vez, de los profesionales implicados en esta labor.

Sustitución total

La Unidad de Gestión Clínica de Cirugía Ortopédica y Traumatología, que dirige el Dr. Pedro L. Cano, ha trabajado durante un año para dar prioridad al abordaje quirúrgico del enfermo víctima de artrosis de rodilla (esto es: desgaste o envejecimiento de esta articulación) y al que se indica una sustitución total de la misma mediante una prótesis. Anualmente, son más de 800 las intervenciones de este tipo que se realizan en el Virgen del Rocío, por lo que los responsables de la Unidad consideran que "la implantación de la llamada vía clínica tendrá un impacto muy positivo para este gran volumen de pacientes". El resultado final es distinto al de una guía, manual o protocolo convencional sobre una determinada patología.

Otros autores de la Vía clínica son personal de enfermería, como la responsable de los cuidados en la Unidad, Aurora Aranda, junto a los supervisores María del Prado Lázaro y Fernando Fernández. Para los citados, "en la Vía clínica partimos de la evidencia científica disponible y de nuestra propia experiencia para adaptarla a cada persona, siendo un instrumento dinámico de consenso entre los equipos de médicos y enfermería que ha contado con la opinión de los propios pacientes y que tendrá evaluaciones periódicas que nos ayudarán a detectar áreas de mejora y puntos críticos".



Entre los datos y documentos presentes en esta Vía clínica, todos recogidos en la historia clínica del paciente que se interviene, se encuentran la "Hoja de matriz temporal" y la "Hoja de verificación", en las que se escriben y verifican todas aquellas actividades que desarrolla el equipo durante cada día del ingreso en el hospital: asistencia, cuidados, medicación, dieta, información y apoyo, criterios de alta, pruebas complementarias, ejercicios, etcétera.

Previsión

Un aspecto singular se refiere a la "Hoja de información gráfica" presentada bajo una forma "didáctica, amena y sencilla" para dirigirse al enfermo y a su familia. Esta hoja se entrega el mismo día del ingreso y explica, mediante pictogramas, la previsión sobre determinados actos clínicos, las recomendaciones y terapias necesarias. En la Vía clínica también se encuentran las encuestas de satisfacción dirigidas al paciente y a los profesionales así como otros documentos, como una escala de dolor, hoja de prevención, guía de transfusión sanguínea, recomendaciones sobre la higiene y lavado de las manos, o la profilaxis antibiótica, entre otras.

Todo este material escrito se complementa y refuerza con un vídeo divulgativo que se entrega al paciente en la consulta al objeto de que, antes de ingresar en el hospital, sepa qué proceso va a seguirse y las recomendaciones más idóneas. De esta forma, se les acerca como una reproducción real, la asistencia que recibe el paciente que se debe someter a una cirugía sustitutiva de rodilla en el Virgen del Rocío desgranando el paso a paso de la atención que va recibir, desde la consulta hasta el momento del alta definitiva, junto a un apartado de ejercicios domiciliarios a fin de recuperar el estado funcional óptimo de la rodilla objeto de la intervención para la vida cotidiana.

Telf.: 96 393 62 32 · Fax 96 393 62 33

viajes@viajesvalentia.com

Valentia travel

EGIPTO y Mar ROJO

Del 15 al 26 de Julio 2011

990.- € **10% DTO.**

YA APLICADO EN EL PRECIO
COLEGIADOS Y FAMILIARES

11 noches / 12 días

CRUCERO NILO-CAIRO-HURGADA

INCLUYE TASAS Y VISADO, VUELO LÍNEA REGULAR Y TRAYECTO
HURGADA - CAIRO EN AVIÓN

EL PRECIO INCLUYE:

- * Vuelo línea regular Madrid-Cairo / Cairo-Madrid.
- * Vuelos internos: Cairo-Luxor / Hurgada-Cairo.
- * 3 noches en el Cairo en **hotel 5*** Alojamiento y desayuno.
- * 4 noches crucero por el Nilo en **5*** Pensión completa.
- * 1 noche en Luxor **hotel 5*** Alojamiento y desayuno.
- * 3 noches Hurgada **hotel 5*** en Media pensión.
- * Guía de habla hispana. Visitas a:
Pirámides y Esfinge, Templos Luxor y Karnak, Medinet Habu, Valle de los Reyes, Templo de Hatshepsut, Colosos de Memnon, Kom Ombo, Paseo en Faluca por el Nilo, Alta Presa de Aswan.
- * Tasas y Visado.



EL PRECIO NO INCLUYE:

- * Seguro opcional : 40.-euros.
- * Suplemento de carburante: 50.- euros (pago en agencia).
- * Bebidas ni cualquier extra personal no incluido.
- * Propinas generales 40.-euros pago en destino.



INDIA **TODO INCLUIDO** PENSIÓN COMPLETA

Salida: **7 de Octubre 2011**

Salida **Llegada: 17 de Octubre 2011**
desde Sevilla

EL PRECIO INCLUYE:

- * Vuelo línea regular clase turista Madrid-Delhi-Madrid.
- * Traslado Sevilla- aeropuerto de Madrid.
- * 2 noches Delhi Pensión Completa. * 2 noches Jaipur Pensión Completa.
- * 2 noches Agra Pensión Completa. * 1 noche Khajurajo Pensión Completa.
- * 2 noches Varanasi Pensión Completa.
- * Hoteles, comidas y visitas según indica el itinerario en autocar con A.C.
- * Vuelo interno Khajurajo-Caranasi-Delhi. * Incluido un almuerzo en el Palacio de Samode.
- * Guía acompañante de habla española.
- * Entradas a los monumentos indicados:
Delhi: Rickshaw Ride & Qutub Minar. **Jaipur:** Elephant Ride, Amer Fort, City Palace, Observatory & Jantar Mantar. **Agra:** Taj Mahal, Agra Fort & Fatehpur Sikri.
- * **Orchha:** Orchha Fort & Temples. **Khajurajo:** Temples. **Varanasi:** Boat Ride at Ganges, Samath, evening Aarti & city tour.
- * Seguro básico de viaje.
- * Tasas aéreas (a fecha de 2010, sujetos a modificaciones hasta la emisión de billetes).
- * Visado incluido (necesitamos pasaporte y 3 fotos, como muy tarde 2 meses antes de la salida).



EL PRECIO NO INCLUYE:

- * Seguro opcional de asistencia médica y gastos de cancelación: 70.-euros.
- * Servicios terrestres y excursiones que no estén marcadas en el itinerario.
- * Bebidas en las comidas.
- * Propinas, gastos personales.
- * Cualquier otro concepto no indicado como incluido.

COLEGIADOS CATEGORÍA 5*

PRECIO POR PERSONA **2.440.- euros**

NO COLEGIADOS

PRECIO POR PERSONA **2.720.- euros**

PLAZAS MUY LIMITADAS

www.viajesvalentia.com

CRUCERO

EMIRATOS ÁRABES OMÁN - BARHEIN ESTAMBUL



Grupo Sanitarios de Andalucía CSI-CSIF y familiares

SALIDA DESDE MÁLAGA ó MADRID

LÍNEA REGULAR

CONSIGUE un
reservando antes
del 1 de JUNIO

5% DTO.

PRECIO POR PERSONA **1.630.-€**

CRUCERO EN
PENSIÓN COMPLETA

12 DÍAS · 11 NOCHES

Miércoles 18 al Domingo 29 Enero 2012

PLAZAS MUY LIMITADAS

BARCO COSTA FAVOLOSA + HOTEL 4* ESTAMBUL

4 noches Estambul AD (+ almuerzo durante el Tour) + 7 noches de Crucero Pensión Completa



PERÚ **MEDIA PENSIÓN CON VISTAS**

Salida: **17 de Septiembre 2011**

Salida **Llegada: 1 de Octubre 2011**
desde Sevilla

CATEGORÍA 4* Y 5*

EL PRECIO INCLUYE:

- * Vuelo línea regular Iberia Sevilla-Madrid-Lima / Lima-Madrid-Sevilla.
- * Vuelos domésticos Lima-Arequipa y Cuzco-Lima
- * 3 noches en Lima Media pensión (3 desayunos+2 almuerzos + 1 cena).
- * 2 noches en Arequipa Media pensión (2 desayunos+1 cena+1 almuerzo camino a Coica).
- * 1 noche en Coica Pensión Completa (1 desayuno+1 cena+1 almuerzo en Maca y Yanqueo).
- * 2 noches en Puno Media pensión (2 desayunos + 2 almuerzos).
- * 3 noches en Cuzco Media pensión (3 desayunos+2 almuerzos + 1 cena).
- * 1 noche en Valle Sagrado Media pensión (1 desayuno + 1 almuerzo).
- * 1 noche en Aguas Calientes Media pensión (1 desayuno+1 almuerzo en Machu Picchu).
- * Visitas y entradas indicadas en itinerario.
- * Guía local de habla hispana.
- * Asistencia en los traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- * Todos los traslados en autocar privado.
- * Tren VISITADOME Ollantaytambo-Aguas Calientes-Ollantaytambo.
- * Seguro asistencia médica y de cancelación que cubre anulaciones hasta 3.000.-euros por persona.
- * Tasas de aeropuerto (calculadas a fecha Enero 2011, pueden variar).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- * Tasas locales de aeropuerto; deben ser pagados en efectivo localmente, ya que corresponden aeropuertos privados y que solo se pueden abonar directamente en destino: 31.-euro por persona en vuelos internacionales y 18.-euros en vuelos domésticos (valores sujetos a cambio).
- * Bebidas durante las comidas y cenas mencionadas.
- * Extras en los hoteles, gastos personales y lo no mencionado en el desglose de servicios incluidos.
- * Propinas 40.-euros (pago en destino).

categoría 4 *

Colegiados P/PERS. **3.305.- €** NO Colegiados P/PERS. **3.605.- €**

categoría 5 *

Colegiados P/PERS. **3.770.- €** NO Colegiados P/PERS. **4.150.- €**



Valentia travel

Alumnas de Boston en el Virgen Macarena

Sevilla.- Redacción

Un numeroso grupo de alumnas y alumnos de titulaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Northeastern de la ciudad de Boston (Estados Unidos) realizaron una visita a las instalaciones del hospital universitario Virgen Macarena para conocer cuál es la realidad cotidiana en el sistema sanitario público andaluz y, muy particularmente, las áreas de cuidados de enfermería y atención a la población dentro de un centro sanitario de estas características. La Universidad Northeastern es una institución privada que, enclavada en el centro de Boston, fue fundada en 1898 y cuenta en su campus con unos 25.000 alumnos.

Estudiantes de las distintas ramas en Ciencias de la Salud pertenecientes a la Universidad Northeastern de Boston han realizado, semanas atrás, una visita al hospital Virgen Macarena para acercarse y conocer la realidad que supone un centro hospitalario público andaluz y, en este caso, sevillano. Acompañados por profesoras de la misma Universidad de Boston, el grupo cumplimentó una fase más de su programa educativo académico que comprende la realización de distintos viajes, preferentemente a universidades españolas de financiación pública como la propia Hispalense o las de Barcelona, Salamanca y la privada Antonio de Nebrija de Madrid, en la que siguen estudios semestrales.

Cuidados

La directora de enfermería del Virgen Macarena, y a la vez responsable de atención al ciudadano, Carmen Castilla, fue la encargada de darles la bienvenida al centro sanitario presentando, entre otros frentes, el organigrama bajo el que



Explicaciones a los visitantes de Boston

funciona el hospital. Las alumnas norteamericanas, como las profesoras y coordinadora que les acompañaban, accedieron a las distintas instalaciones hospitalarias conociendo, de primera mano, alguno de los dispositivos como, por ejemplo, las áreas de los cuidados de enfermería y de atención a los ciudadanos en el interior del hospital, en concreto la Unidad de atención al cuidador, la Unidad de donación de tiempo y el programa educativo Diver que está destinado a los niños hospitalizados así como a sus familiares más directos.

Las futuras profesionales sanitarias que se van a graduar en la universidad Northeastern pudieron acercarse al apartado más específico de los cuidados de enfermería en el Virgen Macarena comprobando, según la información a cargo del propio centro, "la eficacia de esta iniciativa impulsada por el SAS y la mejora asistencial que se ha obtenido con su desarrollo a través de la enfermera responsable del centro coordinador de cuidados y gestora (enlace) de casos".

El cine y la Salud Mental

El hospital Virgen Macarena acogió, semanas atrás, la VII Muestra de Cine y Salud Mental, de su área hospitalaria en colaboración con la Asociación de familiares y personas con trastorno mental grave (Asaenes). A través de la proyección de cuatro películas, esta iniciativa pretende "abrir canales de comunicación y análisis" sobre la situación de las personas afectadas de alguna dolencia mental, sus familiares y los profesionales encargados de darles asistencia.



El cine, en opinión de los especialistas, es un medio "cercano y ameno" para lograr los objetivos de borrar el estigma que acompaña a la enfermedad mental, sensibilizando a la sociedad sobre la realidad que suponen estas patologías mejorando la comprensión y el cambio de actitudes. Al finalizar las proyecciones estaba previsto celebrar una mesa redonda para la participación de los asistentes, profesionales como los allegados a estos pacientes. En el acto de presentación de la VII Muestra de Cine y Salud Mental comparecieron diversos responsables del Hospital, de la Asociación y la actriz sevillana María Galiana.

EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO



Consúltanos
954 63 62 03

E-mail:
cita@eledental.com

Plaza Pintor Amalio García del Moral, 10 (Zona Condes Bustillo)

Descuentos del 15 %

Para Colegiados y familiares directos

TRATAMIENTOS

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

Para más información visite nuestra web:
<http://www.eledental.com>

HORARIO:
Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas
Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas

San Juan de Dios, enero 2012

MASTER en Geriátría y Cuidados Integrales del Envejecimiento

La escuela universitaria de enfermería San Juan de Dios, en el hospital de Bormujos, y la Universidad de Sevilla anuncian la celebración de la primera edición del "Máster de Geriátría y cuidados integrales del envejecimiento". Se trata de una importante innovación en materia de post-grado que se impartirá, a partir del próximo mes de enero 2012 y con una duración de año y medio, estando prevista su finalización en el mes de junio de 2013.

Esta propuesta formativa, que está acreditada con 60 ECTS, tiene un carácter semipresencial desarrollándose a través de clases presenciales en dos sesiones al mes durante los 18 meses que van a configurar el programa. También habrá formación a distancia, vía internet, así como prácticas clínicas y trabajos de instigación sobre el contexto de la atención geriátrica integral.

Este Máster, como título propio de la Hispalense, se ha planteado, según nos confirma su director José M^a Galán, para "profundizar en los conocimientos, actitudes y habilidades precisas en la atención integral al mayor en cualquier situación y nivel asistencial". Está dirigido a titulados de ámbito sanitario y social como: Enfermería, Medicina, Fisioterapia, Psicología y Terapeutas ocupacionales. El lugar donde se desarrollará el programa será en el aula de formación del hospital San Juan de Dios en Nervión (Av. Eduardo Dato).

El Máster contará con un amplio cuadro de profesores entre otros docentes representantes de la enfermería (Juan P. Sobrino, decano facultad de enfermería), Francisco Ventosa (director Escuela enfermería San Juan de Dios), o de la medicina como el Dr. José M^a Rubio, o el profesor Alfonso Blanco Picabia, catedrático de Psiquiatría. La información al detalle en la página www.cfp.us.es



Atención *a enfermos* crónicos

Sevilla.- Redacción

El hospital San Juan de Dios de Bormujos y el distrito sanitario del Aljarafe han puesto en marcha un curso de formación, vía "on line" para mejorar la atención que se presta a los pacientes que sufren enfermedades crónicas complejas. Son 300 los sanitarios inscritos, entre personal médico y de enfermería, repartidos entre el centro hospitalario comarcal y la atención primaria de una de las zonas más pobladas de la provincia.

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos y el Distrito Sanitario del Aljarafe han puesto en marcha un curso, en la modalidad "on line", dirigido a médicos y enfermeras tanto de la atención especializada como de la primaria. El objetivo no es otro que mejorar la atención que se presta a pacientes afectados de dolencias crónicas y complejas. Los 300 profesionales que llevan a cabo este programa formativo se distribuyen de esta forma: 174 son del hospital comarcal aljarafeño y el resto (126) de los municipios en cuanto a su atención primaria.

Recomendaciones

De esta forma se analizan los conocimientos y el manejo del llamado "programa Comparte", un plan asistencial puesto en pie en 2009 y que incluye la atención multidisciplinar de los enfermos pluripatológicos, paliativos, con insuficiencia cardiaca y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Los contenidos han sido desarrollados, conjuntamente, por los dos colectivos de ambos niveles asistenciales actualizando las recomendaciones de manejo terapéutico y de cuidados para los pacientes incluidos en el citado programa.



Respecto a la metodología del curso, cada unidad incluye un componente teórico y un caso clínico representativo, con preguntas incluidas en el temario que sirven a modo de refuerzo. Un total de 34 profesores han desempeñado las tutorías a distancia de los alumnos durante todo el desarrollo del curso, con una línea de comunicación directa a través del correo electrónico. Al mismo tiempo, se ha dispuesto un foro abierto para suscitar el debate entre los trabajadores participantes en esta modalidad formativa que está moderado por cinco tutores, uno por cada bloque temático de que consta el programa. Se trata del primer evento "on line" dirigido, conjuntamente, a profesionales del hospital como del primer escalón asistencial.

Recursos

El paciente crónico es una realidad que, poco a poco, ha ido configurándose como una de las asignaturas fundamentales de cualquier Sistema. El envejecimiento natural de la población y el aumento de las enfermedades crónicas durante los últimos años han obligado a que los Sistemas Sanitarios adapten sus recursos y se reorienten para ofrecer una atención integral a este importante sector de personas enfermas. Los datos lo corroboran: las patologías crónicas son, actualmente, responsables del 59% de los fallecimientos en el mundo y copan más del 70% del gasto sanitario puesto que estos enfermos suelen ser "grandes frequentadores de los servicios de salud".

Atención a pacientes con CÁNCER DE CÓLON

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen de Valme ha puesto en marcha un área dedicada a la información y formación de enfermos de cáncer colorectal. De este modo, los afectados por esa patología podrán, con ayuda de los profesionales especializados, acceder al mayor número de pautas y habilidades que les permitan conocer y manejar, del mejor modo posible, su grave problema de salud, así como prevenir determinadas complicaciones. Dos enfermeras del centro, María Dolores Ruiz y Concha Moreno, se encargan, directamente, del cuidado y atención a estas personas.

En el Hospital de Valme ya funciona una nueva aula con taller de formación sobre cáncer colorectal y personas ostomizadas. En ella participan tanto los enfermos que han pasado por un proceso oncológico semejante como aquellos profesionales expertos en este contexto los cuales van a ayudar a los enfermos con más experiencia a formar a otras personas que, recientemente, hayan sido diagnosticadas. El enfermo ostomizado, como se sabe, es aquél que padece incontinencia debido al cáncer y, por esa razón, precisa de unas bolsas en las que recoger los residuos.

Vida diaria

En este aula de cáncer colorectal se han elaborado dos Guías que contemplan la práctica totalidad del proyecto. Una se centra en el proceso del cáncer colorectal conteniendo información sobre el diagnóstico, los tratamientos existentes (cirugía, quimioterapia, radioterapia, etc.) además de los consejos y claves para tener la información más adecuada. Por otro lado, se ha realizado una Guía complementaria que está centrada en las ostomías. A algunos de estos pacientes



diagnosticados de cáncer colorectal se les tiene que practicar una "ostomía definitiva", esto es, una apertura del intestino en la pared abdominal para eliminar los residuos del organismo. En este documento se facilitan datos e información sobre los diferentes tipos de ostomías, los dispositivos de incontinencia disponibles y su utilización para la higiene y el cuidado del estoma, además de consejos muy pertinentes sobre la alimentación y la vida cotidiana, referidos al trabajo, los viajes, las relaciones sexuales...

Como sea que las técnicas audiovisuales se han consolidado como una forma práctica, cercana y eficaz para transmitir la información y las experiencias, desde este área de cáncer colorectal se ha elaborado un vídeo en el que se aborda el capítulo "Vivir con una ostomía". En esa idea se integran consejos de profesionales estomaterapeutas así como aquellas aportaciones de las personas que cuentan con una larga experiencia con la ostomía. En la imagen, aparecen los profesionales del hospital de Valme más directamente implicados en el abordaje del paciente con cáncer de colon. Desde la izquierda, las enfermeras encargadas de las ostomías, María Dolores Ruiz y Concha Moreno, el jefe del servicio de cirugía, Dr. Galindo y la directora de enfermería, Margarita Reina, impulsora de la creación de las diferentes aulas de formación e información, bajo el nombre de Escuela Pacientes, para los enfermos con diversas patologías.

Cáncer con alta incidencia

La incidencia de este tipo concreto de cáncer ha experimentado un importante crecimiento en el transcurso de los últimos años. Las estimaciones más fiables que manejan los expertos hablan de que, en España, se diagnostican unos 25.000 casos de cáncer colorectal al año. Fallecen alrededor de 13.000 de estos enfermos. Es evidente que ahondar en la faceta preventiva es un capítulo esencial para contemplar esta grave dolencia. A la hora de prevenir este tipo de tumor, que contempla uno de los pronósticos menos positivos en la actualidad, resulta muy necesario insistir en la conveniencia de observar una alimentación saludable, basada en una dieta baja en grasas y rica en fibras, verduras y frutas. Es recomendable la actividad física moderada acorde con la edad y, de este modo, se puede prevenir la aparición de este tipo concreto de tumor en un 40% de los casos. Se trata, en suma, de un cáncer que se produce, en una mayoría de casos, sobre una lesión inicialmente benigna de lenta evolución la cual puede ser identificada si se busca de forma intencionada.

Firmas de apoyo para El Tomillar

Sevilla.- Redacción

El futuro que pueda albergar al hospital El Tomillar es un asunto que ha llegado hasta el Parlamento de Andalucía. Ha sido el grupo parlamentario de IU-Los verdes el que, recientemente, ha presentado una Proposición no de ley en el seno de la Comisión de Salud relativa a que se promuevan "inversiones urgentes en mantenimiento y reparación" para el citado centro hospitalario que, por su tamaño y ubicación geográfica, a caballo entre dos poblaciones tan importantes como Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, merecería ser objeto de especial atención –El Tomillar, como se sabe, es un centro adscrito al área hospitalaria Virgen de Valme– y tiene una plantilla de más de 400 trabajadores.

El grupo parlamentario de IU, Los Verdes–CA, ha registrado en el Parlamento andaluz una "Proposición no de Ley" por la que pide a la Cámara andaluza que inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan de mantenimiento y mejora del Hospital El Tomillar perteneciente al área de influencia del Virgen de Valme a fin de impedir que los ciudadanos de la provincia de Sevilla pudieran llegar a perder esta infraestructura sanitaria ante lo que califican de "abandono" de sus instalaciones. La propuesta ha ido acompañada de unas 5.000 firmas de apoyo por el mantenimiento y potenciación de este centro sanitario público.

Reformas

En la iniciativa parlamentaria, difundida en los medios de comunicación. El grupo IU-LV-CA solicita que dicho plan aborde, de forma sistemática, distintas reformas en El Tomillar sean en las habitaciones (con mejoras eléctricas, en fontanería, en carpintería, techos, climatización) como en las zonas comunes y pasillos, en su alumbrado externo y en la cocina, sin olvidar otras deseables mejoras en el ámbito de la urbanización (sobre todo el asfaltado y adecentamiento de los aparcamientos) así como reformas que

mejoren el saneamiento general y la imagen externa del centro sanitario de titularidad pública que cuenta con una plantilla de 423 trabajadores entre todas las categorías, enfermería incluida.

En la citada Proposición no de ley, admitida a trámite por la comisión de Salud, se citan como motivos de la misma el que, además de que existan determinados rumores sobre posibles traslados de algunos servicios que actualmente se prestan en El Tomillar, el hecho de que esta instalación sanitaria, entre las ciudades de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupe un lugar estratégico en la geografía de la corona metropolitana sevillana circunstancia que se debe contemplar con la obras de desdoblamiento de la carretera que une a ambos municipios lo que, sin duda, contribuirá a mejorar aun más los accesos al citado centro hospitalario.

El Hospital El Tomillar tiene un origen que se remonta al año 1924, cuatro años después de que la Reina Victoria Eugenia presidiera (en 1920) la colocación de la primera piedra del futuro edificio. El hospital fue una respuesta a un problema sanitario por aquel entonces tan frecuente como la tuberculosis. Desde entonces, ha ido recorriendo una amplia trayectoria de atención y asistencia con la debida evolución de sus prestaciones que han ido marcando las épocas hasta que, en el año 1988, fue integrado en la red sanitaria pública del SAS siendo adscrito al área hospitalaria Virgen del Valme.

Dotaciones

El Tomillar dispone, entre otros recursos, de una planta dedicada al área quirúrgica, con tres quirófanos programados, uno de cirugía mayor ambulatoria y seis puestos de despertar, así como media planta dedicada a la Unidad de día de Oncología, además de un equipo de Salud Mental y una comunidad terapéutica, entre otros servicios y unidades. A lo largo de 2009 se contabilizaron más de 5.000 intervenciones quirúrgicas o las casi 3.000 altas dada en el mismo periodo del tiempo. El centro se ubica en una parcela de 175.000 metros cuadrados de terreno.

DÍA DE LA MATRONA SEVILLANA,

25 AÑOS de Vigencia



Día de las matronas sevillanas, motivo para el reencuentro

Sevilla.- Redacción. Fotos: R. Caro

El Día de las Matronas de Sevilla volvió a celebrarse como manda la tradición y con un añadido especial: esta jornada supuso alcanzar los 25 años de existencia de una fecha en la que las especialistas en ginecología-obstetricia se reúnen para que, al reclamo de su Patrona La Visitación de Nuestra Señora, vivir unas horas de unión entre profesionales de, prácticamente, todas las edades y promociones. El programa elaborado por la vocalía correspondiente abarcó tanto la formación técnica como el consabido broche con cena incluida.

Trayectoria

El XXV aniversario del Día de las Matronas sevillanas supuso un nuevo encuentro entre una mayoría del colectivo. El Colegio de Enfermería, por medio de la vocalía que dirige María José Espinaco, había conformado un programa de actos en los que, desde la sencillez como obliga la situación de crisis económica como la que atravesamos, no dejó de abarcar tanto la formación como el ocio. El resultado, en palabras de Espinaco, fue " haber vivido un hito más en nuestra trayectoria que, entiendo, se saldó con buena nota porque el curso y la conferencia programadas respondieron al interés que se pretendía hasta cumplir la reunión en torno a la tradicional cena que, en un ambiente de cordialidad como es norma, nos reúne e identifica como una de las profesiones con mayor trayectoria histórica en el conjunto de la sanidad".

EL DÍA

de la Matrona sevillana supuso la confirmación de la presencia e impronta de estas especialistas en la atención que prestan a la mujer. El Colegio hizo la oportuna convocatoria obteniendo, como res-

puesta, una nutrida asistencia en la que se pudo visualizar la presencia de experiencia de matronas con muchos años de ejercicio profesional con quienes aun no han alcanzado el título pero ya se consideran potencial y mentalmente Matronas.

Formación

En la sede del Colegio se desarrollaron los dos eventos previstos en el apartado formativo. En concreto, el curso sobre actualización para Matronas y, de otro lado, una interesante conferencia sobre "Salud ósea y osteoporosis". En el primero de los apartados, el Curso abarcó distintos frentes tales como enseñanzas en forma de Talleres, sobre el control del estrés, la reflexología podal y el quiromasaje, la risoterapia y noesiterapia.

Una de las matronas asistentes, Isabel García Luque, resumió de este modo la docencia: "Ha sido interesante porque todos los talleres incluían aportaciones siempre novedosas. Especialmente el dedicado a la noesiterapia que prácticamente desconocíamos y que se adentra



Homenaje a la matrona Asunción Valiente



El afectó rodeó a Amparo Valiente

en el control del dolor a través de la mente. Fue una aportación inédita que está muy bien conocer como un bagaje más del obligado reciclaje". En cuanto a la conferencia sobre la "Salud ósea y osteoporosis", la asistencia fue, igualmente, numerosa para conocer las explicaciones a cargo de dos expertos: el Dr. José M^a López-Puerta, especialista de la columna vertebral del hospital Virgen del Rocío y la diplomada en Nutrición M^a Eugenia Domínguez. La información, pautas y asesoramiento ofrecidos por cada uno de los ponentes fueron de enorme interés para las matronas

En el Programa del Día también hubo sitio para la celebración religiosa. Fue en la Basílica de la Esperanza Macarena donde el oficiante, durante la homilía, dedicó unas hermosas palabras a la figura de la Matrona, elogiando la eficacia de su trabajo y el respeto que la sociedad dispensa a estas profesionales.



Reconocimiento del Colegio a la matrona Carmen Chavarría



Las futuras matronas, ahora en formación, presentes en el Día



La vocal matrona entre la nutricionista Eugenia Domínguez y el Dr. López-Puerta

Homenaje

Tres

fueron las matronas a las que el Colegio, con la vocalía correspondiente, ofreció un sencillo y merecido reconocimiento en este Día del colectivo. A dos de ellas se les hizo llegar personalmente, mientras a M^ª Carmen Cabello, residente en Écija, queda pendiente de entrega. Las matronas homenajeadas en 2011 fueron:

- Dña. Carmen Cabello Pérez
- Dña. Carmen Chavarría Gallardo
- Dña. Asunción Valiente Morilla

Agradecimiento

La vocalía de Matronas cuenta, como es habitual, con la colaboración de distintas firmas que hacen posible la entrega de objetos y regalos que se sortean al concluir la cena. Para que conste, un año más, la gratitud de este Colegio, enumeremos quienes, a pesar de los recortes, siguen estando con el colectivo de Matronas.

- Son:
- Nestlé
 - Sfera editores
 - Carrera
 - Celvitae
 - Medela
 - Ordesa
 - Gynea
 - Danone
 - Merck
 - Groupama

Colegio: Horario de verano

La sede colegial tendrá durante el período estival, del 1 de julio al 15 de septiembre, este horario:
De 08,00 a 15,00 horas.

SNS: La deuda global asciende a 5.191 millones de euros

Andalucía con la MAYOR DEUDA Farmacéutica



Farmaindustria advierte del aumento en la demora de pagos y el riesgo de "estrangulamiento" del sector

Sevilla.- Redacción

La deuda por suministro de medicamentos a los hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud (SNS) a fecha del 31 de marzo de 2011 asciende a 5.191,9 millones de euros lo que supone un incremento del 10,8% respecto a la deuda con la que se cerró el año 2010, cuando se superaron los 4.684 millones de euros. Esta realidad se contempla en el informe recientemente difundido por la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica en España (Farmaindustria). Por regiones, Andalucía es la que registra un mayor nivel de deuda con 1.245 millones de euros seguida de la Comunidad Valenciana (957 millones) y, a cierta distancia, Castilla y León (con 500 millones). Por el contrario, donde existe un menor nivel de endeudamiento es en Navarra. Otro asunto es el tiempo en pagar la factura, donde Castilla y León tarda casi dos años seguida del SAS con 659 días.

Los medicamentos y fármacos en general que hospitales de la red pública sanitaria en España suministran a los pacientes forman un capítulo de deuda global que, con datos evaluados al 31/marzo/11, suman un total de 5.191 millones de euros. Lo ha confirmado Farmaindustria, organismo que representa a la práctica totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción en nuestro país. En ese informe, presentado a la opinión pública el pasado 8 de junio, se concreta que, entre los distintos Servicios regionales de Salud, el de Andalucía (SAS) lidera la tabla de endeudamiento con 1.245 millones

de euros. Le siguen la Comunidad Valenciana (957,5 millones), Madrid (700), Castilla y León (500,2 millones)... Todas estas cifras se refieren, exclusivamente, al capítulo de la Farmacia. Otro distinto es el de la deuda con otros proveedores (de equipamiento, tecnología, equipos, gasas, etcétera) del que informaremos en otra edición.

Reducción

Es destacable que en los tres primeros meses del presente año, solo cinco comunidades han logrado reducir la deuda hospitalaria. Fueron las de Navarra (rebajada en un 68,2%), Cantabria (9,6%), Islas Baleares (7,9%), País Vasco (1,1%) y, finalmente, Murcia (0,5%). Por el contrario, y siempre según la fuente de Farmaindustria, las regiones que más incrementaron la citada deuda fueron Galicia (con un 38,1%), La Rioja (35,7%), Castilla-La Mancha (24,1%), Comunidad Valenciana (17%) y Andalucía (donde creció un 16,4%).

Otro capítulo, importante, es el del tiempo en que, los diferentes sistemas autonómicos sanitarios, tardan en pagar las facturas de la industria del medicamento. Según se desprende del estudio elaborado por Farmaindustria, el tiempo que las regiones emplean en abonar sus facturas de los fármacos oscila entre un gran abanico. Así, mientras las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla liquidan sus débitos en poco más de un mes (35 días en concreto), la demora se dispara a límites más que preocupantes. Por ejemplo, la sanidad pública castellano-leonesa emplea nada menos que 725 días (prácticamente: dos años) en cumplir con sus obligaciones, respecto a los proveedores de las medicinas. Pero Andalucía, que es la que más deuda soporta, se sitúa en un segundo lugar en cuanto a demora con 659 días de retraso

seguida muy cerca (633 días) por la sanidad pública de la Comunidad Valenciana, y la Cantabria (623). Murcia aparece en cuarta posición de este ranking de retraso en la morosidad (con 605 días) antes que Baleares (503 días). Con menos de un año de las facturas pendientes en los cajones de los responsables están la sanidad de Asturias (356), Madrid (329), Galicia (272), Aragón (269)... En el país Vasco (87 días) y en Navarra (42) es donde los proveedores tienen que hacer menos acopio de espera. Con todo, la demora media de pago ha quedado fijada en 410 días con la particularidad de que cinco autonomías superan los 600 días de retraso.

Fondos

Ocioso resultaría explicar lo que representa para cualquier industria o laboratorio afrontar un periodo medio de cobro como los señalados. Esta deuda afecta a la totalidad de la cadena sanitaria porque, como resumen los economistas, "pagar tarde equivale a pagar más". Todo ello con la excepción del personal que, hasta ahora, no han sufrido retraso en el pago de sus nóminas. Baste un ejemplo: en las Baleares

han sido las agencias de viajes las que han decidido plantarse ante la falta de fondos de la sanidad insular. Las agencias adelantaban los costes en aquellos servicios que necesitaban del desplazamiento de un enfermo para ser atendido fuera de la isla de residencia. Hasta el momento, las agencias asumían el traslado y, después, el gobierno regional les abonaba su importe, según fijaba un convenio.

Deterioro

Este panorama ha sido definido por Javier Urzai, ejecutivo de Farmaindustria, como "extremadamente preocupante". Y lo razonaba diciendo que si este capítulo de la deuda en todos los años, al comenzar el calendario, se rebajaban los días de demora aunque luego experimentaban un alza, "en este año el tiempo medio de pago ha aumentando. Y a ese deterioro se debe unir el que las entidades financieras (bancos y cajas de ahorro) son más reacios a la hora de asumir la deuda de las autonomías con lo que el peligro de estrangulamiento para las compañías y empresas de nuestro sector es cada vez mayor".

LA DEUDA QUE AGOBIA al SNS

REGIÓN	DEUDA CON LABORATORIOS	PERIODO MEDIO DE PAGO (días)	DEUDA A OTROS PROVEEDORES	DEUDA TOTAL
Andalucía	1.245,4 (16,4%)	659	1.107,60	2.353
Com. Valenciana	957,5 (17,0%)	633	754,3	1.711,80
Madrid	700 (9,4%)	329	510,1	1.010,30
Castilla y León	500,2 (8,0%)	725	449,6	949,8
Castilla La Mancha	268 (24,1%)	451	258,4	526,4
Murcia	252,9 (-0,5%)	605	260,3	513,2
Galicia	236,7 (38,1%)	272	120,4	357,1
Cataluña	234 (0,2%)	217	208,1	442,1
Cantabria	148 (-9,6%)	623	87,8	235,8
I. Baleares	146,3 (-7,9%)	503	96,3	242,6
Aragón	122,3 (0,9%)	269	110,1	232,4
Asturias	118,7 (3,1%)	356	77,8	196,5
I. Canarias	105 (9,6%)	200	100,4	205,4
Extremadura	53,5 (4,8%)	159	54,1	107,6
País Vasco	51,5 (-1,1%)	87	64,8	116,3
La Rioja	41,8 (35,7%)	413	28	69,8
Navarra	9,4 (-68,2%)	42	10,2	19,6
Ceuta y Melilla	0,9 (110,0%)	35	1,8	2,7
TOTAL/MEDIA		5.191,9 millones (10,8%)	410	

Fuente: Farmaindustria

Jubilados, en la provincia de Jaén

Renacimiento y naturaleza



El grupo, ante el imponente Pantano del Tranco

Sevilla.- Redacción. Fotos: Luis Lerma

La delegación de colegiados de honor sigue cubriendo etapas del ejercicio 2009–2010. Redoblada su actividad, el último ejemplo ha girado en torno a una visita por la provincia de Jaén donde combinaron una loable simbiosis entre el Renacimiento y la naturaleza en estado puro. Las ciudades de Úbeda y Baeza además de la Sierra de Cazorla fueron los destinos próximos y sugerentes.

ción se dispone a cumplir su vigésimo aniversario fundacional. Fue en el mes de diciembre de 1991 cuando cuajó la idea de dar forma a una sección del Colegio que, de la mano de Luis Aparcero, reuniera a aquellos colegiados que hubieran alcanzado la jubilación profesional y a los que se les brindó la posibilidad de seguir en contacto, mantener un hilo conductor de encuentros a través de diversas actuaciones siempre con un norte apropiado a esta edad de la vida: el ocio como contrapartida a tantos años de trabajo diario.



Paseo por Úbeda

Y, como decimos, antes de que apareciera el verano un autobús repleto de viajeros partió de buena mañana desde la sede colegial para empaparse de dos realidades jiennenses: de un lado las ciudades de Úbeda y Baeza. De otro, el Parque Natural de la Sierra de Cazorla. La primera parada se hizo en Úbeda, Patrimonio de la Humanidad donde un guía local mostró las bellezas renacentistas: Sacra Capilla del Salvador, Iglesia Sta. María de los Reales Alcázares, Palacio de las Cadenas (actual ayuntamiento), Palacio del Deán Ortega, actual Parador Nacional de Turismo, sin olvidar el Oratorio de San Juan de la Cruz. Otro tanto sucedió en Baeza en donde la guía desgranó la importancia de su arquitectura de los siglos XIV al XVII: Palacio de Jabalquinto, Fuentes de los Leones, Casa del Pópulo, Arco de Villalar, Puerta del Barbudo, Seminario de San Felipe Neri, Universidad con el aula Antonio Machado, catedral de Santa María...



En el medio, el Parque Natural de la Sierra de Cazorla desde donde se entiende por qué a la provincia de Jaén se le atribuye ser "Paraíso interior". La primera toma de contacto fue en el Centro de interpretación de la Naturaleza Torre del Vinagre para entrar en los parajes del Jardín Botánico, Pantano del Tranco, Cascada de Linarejos y Puente de las Herrerías que utilizara la reina Isabel la Católica en su camino hacia Granada. Historia y naturaleza de la mano, antes de que el grupo, con Luis Lerma y José Santiago de timoneles, regresara a Sevilla sin ninguna incidencia digna de mención, que no fuera comprobar cómo al norte de la región hay motivos sobrados para "admirar y ver" que dijera el poeta

Encantos del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas

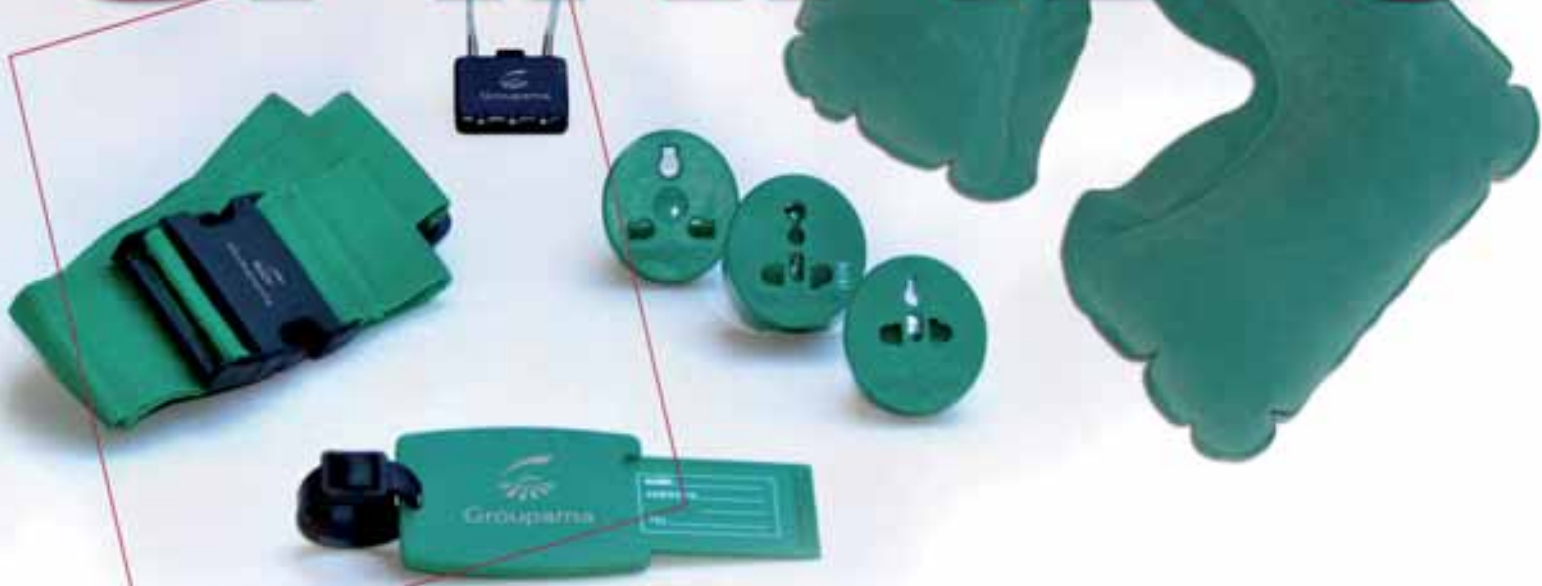


Encantos del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas

del 1 de abril al 31 de julio

CAMPAÑA AUTOS 2011

**ESTE SET ESTÁ
GANADO**



Ahora con **GROUPAMA SEGUROS** este Set será suyo, porque al contratar un seguro Groupama Autos en todas las modalidades, podrá llevarse este práctico **SET DE VIAJE** con almohada hinchable, candado, cintas de seguridad, identificador para las maletas y adaptador de red internacional.

CON GROUPAMA AUTOS GANARÁS ESTE SET Y EL PARTIDO.

ESPECIAL PARA ENFERMERIA

PARA + INFORMACION LE ATENDEMOS EN EL
COLEGIO:

Avda. Ramon y cajal,20bajo c.p : 41005 Sevilla

Telf.: 955 09 92 50

Seguros: Salud, coche, hogar, vida...

¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "

José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.



147 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2010

- 1º Begoña López López (Sevilla)
 - 2º Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
 - 3º José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit: Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)

Patrocina



seguros